

Bolivian

Policy Brief

02/2020

**Tecnología y logística electoral
en contexto de pandemia en Bolivia**

Verónica Rocha Fuentes



Editor / Editor

Dr. Georg Dufner

Coordinación del proyecto / Project Coordination

Dr. Iván Velasquez

Apoyo editorial / Editorial Support

Steffen Behme

Diseño gráfico / Graphic design

Gabriela Fajardo E.

Fundación Konrad Adenauer

Oficina Bolivia

Avenida Sánchez Bustamante #509

Entre Calles 11 y 12 de Calacoto

La Paz - Bolivia

Tel. +591 (2) 2712675



Tecnología y logística electoral en contexto de pandemia en Bolivia

Verónica Rocha Fuentes

Índice

Resumen.....	05
1. Introducción	06
2. Contexto mundial. Pandemia y procesos electorales.....	08
3. Tecnología electoral	09
4. Tecnología electoral aplicada en los últimos años en Bolivia	12
5. Lineamientos y consideraciones para las actividades restantes del calendario electoral en Bolivia.....	15
6. Conclusiones y recomendaciones	22
7. Bibliografía	24

Tecnología y logística electoral en contexto de pandemia en Bolivia



Verónica Rocha Fuentes

Comunicadora. Magíster en Comunicación Política por la Universidad de Chile, Especialista en Gobernabilidad por la Universidad Carlos III y Especialista Superior en Derechos Humanos por la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB). Consultora y columnista en temas de gestión comunicacional; democracia paritaria e intercultural; comunicación política; redes sociodigitales; procesos y campañas electorales.

1. Resumen

Los sucesos de octubre y noviembre del año 2019, posteriores a la jornada de votación de las anuladas Elecciones Generales, añadieron un episodio más al listado de crisis políticas por las que Bolivia ha transitado a lo largo de su historia. Teniendo éste la particularidad de haber sido atravesado por una pandemia de nivel global que, como consecuencia, abre paso a un momento que establece un escenario signado por una crisis que, dada su complejidad, ha sido denominada multisectorial o multifactorial porque, sin duda alguna, involucra múltiples variables que fueron generando un escenario de incertidumbre y riesgo a lo largo del 2020.

La pandemia global ha sido y es una oportunidad para retomar el debate sobre la tecnología y logística electoral en elecciones. Y Bolivia fue uno de los tantos países a nivel global que vio afectado su calendario electoral por la pandemia y que tuvo que aprender, durante varios meses, a retomarlos en medio de una emergencia sanitaria y una grave crisis política.

Con una renovada institucionalidad electoral en medio de un escenario de alta polarización social y una emergencia sanitaria de por medio, Bolivia acudirá a las urnas en octubre del año 2020 para dar un primer paso en búsqueda de certidumbre institucional que debiera permitir, hacia adelante, desplegar esfuerzos varios que busquen recomponer su tejido social.

El presente policy paper hace un recorrido por las nociones y características de lo que se conoce como tecnología electoral, presenta un panorama reciente de las tecnologías que el ente electoral usó hasta las fallidas elecciones del 2019 y, finalmente, recoge varias iniciativas que emergieron en el naciente debate regional sobre procesos electorales en pandemia, con el fin de discutir su viabilidad en el caso boliviano. El documento fue elaborado entre los meses de junio y agosto de 2020, mientras Bolivia aún vivía una rígida cuarentena nacional.



1. Introducción

Los sucesos de octubre y noviembre del pasado año, posteriores a la jornada de votación de las anuladas Elecciones Generales 2019, añadieron un episodio más al listado de crisis políticas por las que nuestro país ha transitado a lo largo de nuestra historia. Teniendo ésta la particularidad de haber sido atravesada por una pandemia de nivel global que, como consecuencia, abre paso a un momento que establece un escenario signado por una crisis que, dada su complejidad, ha sido denominada multisectorial o multifactorial porque, sin duda alguna, involucra múltiples variables que se suman a un especialísimo tiempo en nuestra política nacional.¹

Durante este último largo periodo democrático, las crisis políticas en Bolivia se han caracterizado por encontrar cauce a sus resoluciones haciendo uso de mecanismos propios de la democracia liberal representativa; concretamente, la asistencia a elecciones; esto bajo la consideración de que en ninguno de los casos éstas se han constituido como un fin en sí mismo sino más bien como un medio para retomar el cauce democrático para la construcción de consensos mínimos que permitan ir restituyendo la institucionalidad democrática

y así afrontar, de forma legal y legítima, las transformaciones estatales que se han ido demandando a través de la historia. Así, se solía generar una oportunidad para que la sociedad boliviana pudiera retomar, reparar o “empezar de nuevo” una relación con las y los actores de la política institucional; e ir, de esta manera, restaurando una adecuada convivencia democrática.

Partiendo de esta premisa, se puede entender que el hecho de que la crisis política de fines del año pasado se haya desencadenado a partir de un suceso electoral, como fue la paralización del entonces denominado sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP), complejiza aún más el camino que debe ser recorrido en aras de la realización de las Elecciones Generales 2020, cuyo resultado permitirá llevar adelante la urgente reconfiguración del mapa político institucional nacional del país, el mismo que en la actualidad ya no responde a la realidad.

La mencionada crisis política desencadenó la instauración de un nuevo gobierno de transición a la cabeza de Jeanine Añez que tuvo, entre sus primeras tareas, la conformación de un nuevo Órgano Electoral Plurinacional; esto es: una renovada Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral y nueve nuevas Salas Plenas para cada uno de los Tribunales Electorales Departamentales. Así, tras un acelerado proceso

¹ El analista Franklin Pareja utiliza el término multifactorial. El politólogo Jorge Richter utiliza la palabra multisectorial. Y la socióloga María Teresa Zegada postula que además se vive una renovada crisis de representación política en este tiempo.

que se inició el 28 de noviembre y finalizó el 21 de diciembre de 2019, el país pudo contar con un Órgano Electoral Plurinacional (OEP) con nuevas autoridades. Cuya primera tarea, tuvo lugar el 6 de junio, cuando la Sala Plena del TSE, en cumplimiento de lo establecido en la ley, emitió la convocatoria a Elecciones Generales para el domingo 3 de mayo de 2020.

En medio del desarrollo del calendario electoral para las elecciones de este año, el martes 10 de marzo se oficializó la presencia del primer caso de Covid-19 en Bolivia. Luego de ese anuncio tuvieron lugar una seguidilla de acciones, medidas y sucesos que hasta el momento de la finalización de este documento (julio 2020) no han llegado a su desenlace y, por el contrario, mantienen al país y al mundo en un escenario plagado de incertidumbre.

Al día siguiente, el miércoles 11 de marzo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaraba a la Covid-19 como una pandemia por la expansión de este virus a nivel mundial. Diez días después, el 21 de marzo, el Tribunal Supremo Electoral decidía *“con carácter excepcional la suspensión del calendario y del cronograma electoral por un lapso de 14 días a contar desde las cero horas del domingo 22 de marzo”*. Ese mismo día iniciaba una cuarentena a nivel nacional en Bolivia que se extendería por más de 80 días y, entre otros, obligaría a que el ente electoral promueva y

sea parte de un diálogo entre actores políticos para determinar una nueva fecha de elecciones generales y con ello dar paso a la reanudación del interrumpido calendario electoral, cuando existieran condiciones sanitarias para el efecto.

Finalizando el mes de abril, la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) (compuesta mayoritariamente por el Movimiento al Socialismo – MAS IPSP) luego del tratamiento de un proyecto de ley proveniente del TSE, aprobó la Ley de Postergación de las Elecciones Generales 2020 que, días después, fue promulgada por la Presidenta del Senado, Eva Copa, ante la negativa del Poder Ejecutivo de hacerlo arguyendo el tema de la salud pública y la pandemia. Esta ley fijaba el domingo 2 de agosto como una nueva fecha para la realización de los comicios. Representantes del partido gobernante acudieron a instancias judiciales para impugnar la constitucionalidad de esa norma.

El 2 de junio, en un acto público realizado en instalaciones del TSE junto a candidatos presidenciales y delegados de partidos políticos, su Presidente, Salvador Romero Ballivián, señalaba un acuerdo al que se había arribado con las diversas fuerzas políticas que establecía como fecha para las elecciones el domingo 6 de septiembre. Se enviaba ese día desde esta instancia un nuevo proyecto de ley con esta fecha que, una semana después, fue

aprobado por la ALP. El domingo 21 de junio la Presidenta transitoria de Bolivia promulgó esta ley que establecía el 6 de septiembre de 2020 como la nueva fecha para la realización de las Elecciones Generales pendientes.

Lo mencionado anteriormente permite ubicar al venidero proceso electoral como „*el más complejo que le toca organizar al TSE en la democracia*“², de acuerdo a la declaración de su actual Presidente. Así, superado el tema de la fecha de las elecciones y retomado efectivamente el desarrollo del ciclo electoral, a través de la reanudación del calendario, el organismo electoral empezó a formalizar decisiones e informar a la ciudadanía acerca de las características excepcionales que tendrá esta votación debido a que será llevada adelante en medio de una situación sanitaria incierta. En ese sentido, este documento desarrolla experiencia internacional comparada al respecto y analiza las posibles innovaciones a ser implementadas a nivel logístico y tecnológico durante el proceso electoral, además de sus correspondientes desafíos.

2. Contexto mundial. Pandemia y procesos electorales

La pandemia que tiene lugar este año 2020 ha reconfigurado en diversos aspectos la democracia como la conocemos. No sólo se ha visto inmediatamente afectado un calendario electoral global y continental sino que además se han puesto sobre la mesa temas como la calidad de la democracia producto del cumplimiento de derechos humanos durante la emergencia sanitaria; así se han ido hipotetizando los complejos retos que se deberá afrontar post pandemia para restituir y preservar varios principios democráticos que

están siendo afectados de manera acelerada, a nombre de la pandemia, en varios lugares del mundo. No obstante y sin duda, uno de los temas que más rápidamente se ha empezado a debatir de forma global es el del desarrollo de elecciones en contextos de pandemia bajo la principal idea de que es importante que la institucionalidad gubernamental de los países que atraviesan esta emergencia sanitaria cuente con adecuados niveles de legitimidad para llevar adelante la de por sí complicada situación sanitaria y social que conlleva una excepcionalidad de esta magnitud. Así, una de las ideas que se ha pretendido superar ha sido el falso debate que se plantea entre el ejercicio de derechos relativos a la salud y la vida con respecto a los derechos políticos. En esa búsqueda, existe un marcado esfuerzo en dar apoyo y seguimiento técnico a las pocas elecciones que ya han tenido lugar durante los últimos meses así como a las que se van definiendo con el paso de las semanas, para que estas se constituyan en experiencias que alimenten las venideras que están pendientes en todos los lugares del globo, toda vez que se entiende que, por el momento, estamos hablando de que las agendas electorales afectadas por esta situación serán las de los años 2020 y 2021.

Un informe de IDEA Internacional³, establece que durante la pandemia, entre elecciones primarias, locales, nacionales, legislativas y referendos, se han pospuesto 67 procesos electorales en todo el mundo, 15 en nuestro continente. Por el otro lado, entre marzo y julio de 2020 se han llevado adelante 33 procesos electorales en el mundo, respetando sus calendarios. De esos, 7 elecciones fueron realizadas en el continente, la mayoría primarias en Estados Unidos, unas elecciones municipales en República Dominicana y elecciones generales en Guyana y Surinam. También, el 5 de julio, se llevaron a cabo elecciones generales en República Dominicana, atendiendo una nueva fecha fijada producto de

² Romero advierte que elecciones del 2020 serán las más complejas de la historia (11 de mayo de 2020). Oxígeno. Disponible en: <https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/romero-advierte-elecciones-2020-seran-mas-complejas-historia/20200511143022767059.html>

³ IDEA Internacional. Documento técnico de IDEA Internacional “Global overview of COVID-19: Impact on elections”. Consultado el 15 de junio de 2020. Disponible en: <https://www.idea.int/news-media/multimedia-reports/global-overview-covid-19-impact-elections>

la pandemia. Entre los procesos venideros en el continente se encuentran: Bolivia, que asistirá a las urnas el 6 de septiembre, Uruguay que tendrá sus elecciones municipales el 27 del mismo mes y Chile que acudirá a su plebiscito constitucional pendiente el 25 de octubre de este año.

En el marco de este debate en general se hace referencia al hecho de que no todas las elecciones se realizan en condiciones homogéneas, varias de ellas son *“política o constitucionalmente críticas, y constituyen un mecanismo en una secuencia de eventos, como ser un paso en el proceso de pacificación, en el proceso de reforma legal, o para garantizar un presupuesto nacional”*⁴, como vendría a ser el caso excepcional de nuestras elecciones. Es relevante enfatizar esta característica, toda vez que Bolivia es un caso particular ya que, como se había señalado anteriormente, la constitución de una vía de resolución de la actual crisis política depende en una gran medida de la realización de prontas, íntegras y legítimas elecciones.

Uno de los aspectos indiscutibles generales que también se señala en este debate es la inserción de un nuevo actor para la toma de decisiones, lógicamente este nuevo actor es el sistema de salud nacional y mundial. Sin ese criterio médico—al menos durante esta pandemia— será imposible determinar los riesgos sanitarios que conllevaría retomar la realización de un evento electoral. Además de ello se hace también especial énfasis en el inequívoco mandato de llevar adelante los procesos electorales en medio de la emergencia sanitaria con altos estándares de integridad electoral y legitimidad.

Por lo tanto, queda establecido que el proceso electoral que debe reanudarse en el país, no es el único que ha sido “reprogramado” en la región y el mundo sino que es parte de todo un reajuste global de las agendas electorales

que, se sabe hasta ahora, se verán afectadas este año y el siguiente. Huelga recordar que en el país están también en la misma situación las Elecciones Subnacionales que, dadas las circunstancias, se podrían llevar adelante el año 2021. En ese marco, sin duda alguna, el principal resultado de los esfuerzos que llevan adelante varias instituciones y organizaciones que trabajan en temas relativos a la democracia electoral consiste en una serie de datos y documentos que han ido emergiendo de las reflexiones institucionales e instancias de debate internacional que establecen una serie de lineamientos, experiencias y buenas prácticas a ser llevadas adelante para ir reencauzando los procesos electorales que han quedado pendientes de ejecución, de acuerdo a los tiempos propicios para cada país. Una buena parte de ellos se basan en la posibilidad de generar innovaciones en varias actividades del ciclo electoral con modificaciones de tipo logístico y tecnológico.

3. Tecnología electoral

Desde sus inicios, al igual que la mayoría de los ámbitos que han sido históricamente “afectados” por la innovación tecnológica, el ámbito electoral ha contado en sus filas con técnicos y académicos cuyas perspectivas en torno a este debate oscilan entre la tecno utopía y el tecno pesimismo. El tema de las tecnologías aplicadas al proceso electoral (tecnología electoral) es altamente complejo no sólo por estas diversas perspectivas sino además por las complejidades que demanda su implementación y por la cantidad de susceptibilidades que puede desencadenar en su implementación.

En este debate se encuentra, por un lado, la perspectiva de quienes trabajan en temas electorales que usualmente provienen de las ciencias jurídicas y que tienden a apostar por ser muy cautelosos al momento de generar cambios dentro del ciclo electoral. Por otro lado, está la clase política que siempre tiene

4 IDEA Internacional. Documento técnico de IDEA Internacional 1/2020 “Elecciones y Covid 19”. Pg. 2. Consultado el 16 de junio de 2020. Disponible en: <https://www.idea.int/publications/catalogue/elections-and-covid-19?lang=es>

muchos intereses en juego en cada proceso electoral y que puede llegar a ser altamente susceptible a los cambios, sobre todo si estos se realizan temporalmente muy cerca de un evento electoral. Y, por supuesto, se encuentra también la mirada expectante de la ciudadanía, especialmente desde sus instancias de activismo cívico, que suelen ser entusiastas al momento de demandar mejores mecanismos que faciliten el ejercicio en general de sus derechos humanos y, en este caso en particular, de sus derechos políticos.

A groso modo esa es la manera en la que está planteado este debate sobre la innovación tecnológica en procesos electorales que, definitivamente, no es nuevo y ha acompañado continuamente los procesos de cualificación de las actividades del ciclo electoral desde la implementación de instituciones electorales rectoras en países con regímenes democráticos pero que, por supuesto, se acelera a medida que la internet tiene mayores niveles de penetración en nuestras sociedades.

Como en la mayoría de los ámbitos temáticos, el debate sobre el uso de tecnología electoral se ubica, en este momento, en un lugar central cuando de encontrar formas de darle continuidad a los procesos electorales en medio de una emergencia sanitaria se trata. Para los efectos de este documento entenderemos tecnología electoral como todo aquel proceso o procedimiento que en su realización implique el uso de dispositivos electrónicos o mecánicos; o de insumos de gobierno electrónico y/o comunicación digital.

A reserva de que queda claro que en muchos procesos electorales, sobre todo los que deben llevarse adelante este año, la tecnología electoral no llegará a constituirse en una solución mágica que pueda ser aplicada de forma irreflexiva, lo cierto es que la pandemia se constituye como una buena oportunidad no sólo para acelerar la implementación de algunas innovaciones (sobre todo de apoyo) que podrían cualificar estos procesos

sino también para actualizar una agenda de debate en torno a la pertinencia y posibilidad de implementación de la misma en procesos venideros, esto siempre en diálogo con las características propias de cada país. Esto debido a que *“el éxito de la aplicación de las tecnologías no depende de ellas. No importa que tan sofisticadas o simples éstas sean, o si son muy costosas, o si son muy complejas, o si requieren mucha instalación previa, etc. (...) Sólo depende de la sociedad misma, que la acepta y valida legitimando los resultados obtenidos a través de ella”*⁵.

Por esto mismo es preciso tener en cuenta que no se trata de “digitalizar” toda actividad del proceso que sea posible, ya sea para facilitar un procedimiento o para cuidar la salud de las personas que interactúan en él. Las decisiones de implementación de una determinada tecnología electoral para el acompañamiento o la realización de una determinada actividad dentro del ciclo electoral deben atravesar por una adecuada evaluación en la que no sólo se valore la mejora de un procedimiento en particular sino también su real posibilidad de implementación y socialización; es decir, considerando continuamente las condiciones propias de nuestra idiosincrasia y cultura democrática. Esto debido a que los cambios, de manera general, implementados rápida o inadecuadamente o que son mal comunicados pueden convertirse, más bien, en un elemento de desconfianza y, posterior, deslegitimación de todo un proceso en su conjunto. Este efecto tiene mayor posibilidad de hacerse presente cuando los procedimientos involucran (o afectan directamente) a la ciudadanía.

En la literatura acerca de la implementación de tecnología en procesos electorales destaca la idea de que si bien existen algunos criterios o parámetros para la toma de decisión sobre su implementación y el desarrollo de la misma,

5 García Rodríguez Juan Ignacio. “Desafíos de los organismos electorales latinoamericanos en el siglo XXI y la incorporación de la tecnología”. Consultado el 15 de junio de 2020. Pg. 17. Disponible en https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/CAPE-L/7_2010/612248a9-e4c1-41b7-bf3d-9dc69c972545.pdf

también se suele establecer que, sin dejar de lado estos mínimos técnicos al momento de considerar estas decisiones, es importante enfatizar en que “no hay forma objetiva, precisa y válida para determinar si el uso o la aplicación de ciertas tecnologías es o no apropiado para cada país o sociedad. No se puede llenar un formulario o encuesta que, objetivamente, permita “saber” si una determinada tecnología es válida para implantar en una sociedad. Esto es un asunto del todo subjetivo, que depende de la historia, tradición, cultura, realidades e idiosincrasia de cada pueblo”⁶.

Son varias las instituciones tanto de colaboración técnica como académica las que se han adentrado al estudio de la tecnología electoral (también denominada tecnología en procesos electorales) entre ellas coinciden en que existen, cuando menos, unos mínimos sobre los cuáles reflexionar la implementación de una determinada tecnología en alguna determinada actividad del ciclo electoral o en varias. A continuación se establecerá un breve repaso por los tipos de tecnologías susceptibles de ser utilizadas, así como los principios que idealmente debieran cumplir y los criterios que permitirían una mejor implementación, la información a continuación ha sido trabajada con base a la información establecida en el documento “Elecciones y tecnología”⁷ elaborado por la institución multilateral ACE.⁸

De manera general, la tecnología electoral puede ser de dos tipos: sustantiva o de apoyo. La diferencia entre una y otra dependerá en gran parte de la implementación de un mecanismo o de un sistema que tenga una mayor facilidad de implementación, respectivamente. Asimismo, los niveles de dificultad de implementación y de incidencia

en la transformación de toda la actividad a la que se le aplica la tecnología son radicalmente distintas. En el primer grupo, de tecnologías electorales sustantivas, se puede contemplar a: los sistemas de votación mecánicos y electrónicos, mecanismos de escaneo (lector de marcas ópticas, reconocimiento de caracteres ópticos, los dispositivos mecánicos o electrónicos especializados, los sistemas de reconocimiento inteligente de caracteres, la tecnología de imagen y los sistemas de identificación de personas, sin ser este listado exhaustivo. Luego, en el segundo grupo, de tecnologías de apoyo, se pueden encontrar: tecnologías que usan la internet (para registros, publicaciones, transparencia, intranet, etcétera), la automatización de las oficinas y otras innovaciones no electrónicas, sobre todo de tipo logístico.

Luego, entre los principios que idealmente debieran tenerse en cuenta a tiempo de considerar la implementación de una tecnología electoral se encuentran los siguientes:

- Adoptar una visión holística
- Transparencia
- Confianza
- Comportamiento ético
- Seguridad
- Precisión
- Privacidad
- Inclusividad
- Costo-efectividad
- Eficiencia
- Sustentabilidad
- Flexibilidad
- Vocación de servicio

Entre los criterios que se deberían tomar en cuenta al momento de tomar decisiones en torno a la adopción e implementación de una tecnología electoral se encuentran los siguientes:

⁶ Ibid.

⁷ Red de conocimientos electorales ACE. Documento técnico “Elecciones y Tecnología”. Consultado el 14 de junio de 2020. Disponible en: <http://aceproject.org/main/espanol/et/et30a.htm>

⁸ La sigla proviene del nombre de origen de la organización, en idioma inglés: Administration and Cost of Elections Project.

- Permitir tiempo suficiente para la instrumentación -nunca iniciarla justo antes de una elección-, y recordar que siempre tomará más tiempo de lo que se espera.
- Planear que los nuevos sistemas hayan sido instalados con suficiente antelación a la fecha de la próxima elección y determinar una fecha límite después de la cual no se permiten cambios en el sistema.
- Contar con un sistema de respaldo en caso de que se tenga que ir a una elección antes de que la nueva tecnología esté lista.
- Manejar las expectativas de tal manera que los interesados no impongan plazos poco realistas o inviables.
- Protegerse contra una imposición externa de tecnología inapropiada.
- Recordar que es necesario programar un tiempo para probar los nuevos sistemas y capacitar al personal para cualquier otra parte esencial del proceso de instrumentación, como una campaña de información al público.

Las señaladas anteriormente son, entonces, algunas de las condiciones y características mínimas que idealmente debieran ser puestas a consideración al momento de tomar una decisión en torno a la implementación de una nueva tecnología electoral y, por supuesto, durante y posteriormente a la misma para garantizar que la misma se integre de manera adecuada a los estándares de calidad e integridad electoral que toda etapa de una votación requiere.

4. Tecnología electoral aplicada en los últimos años en Bolivia

Concretamente, en el caso boliviano, a pesar de la vibrante cultura democrática electoral que caracteriza a nuestro país y motiva a su población a manifestarse presencialmente de manera continua y del acelerado tránsito que ha recorrido la gestión electoral para desarrollarse de mejor manera en los últimos años, es preciso tener por cierto que ésta ha ido cambiando sus procedimientos en el tiempo, así como el mismo ciclo electoral lo ha hecho.

En ese sentido, aunque la competencia referida a la administración de procesos electorales y referendos es una actividad continua de la institución electoral, también lo es la cualificación permanente de los procedimientos que permiten su desarrollo.

En los últimos años, son varios los documentos y procedimientos del ciclo electoral que han atravesado por cambios que buscan su mejora.

Entre los más relevantes podemos destacar ya sea la implementación o actualización en los siguientes: el registro biométrico al padrón electoral, la transmisión rápida y segura de actas electorales, el cómputo, el paquete (kit) electoral, el sistema de monitoreo electoral y las papeletas y actas electorales, por mencionar los más relevantes entre los cuales se encuentran mayoritariamente algunas tecnologías de afectación sustantiva y otras, más bien, de apoyo. Es importante señalar que el siguiente listado no es exhaustivo pero trata de identificar algunos de los procedimientos que atravesaron importantes cambios dentro del ciclo electoral considerando que estos fueron realizados en los últimos años y contuvieron algún componente tecnológico digital.

Cuadro N° 1. Tecnología para la gestión electoral aplicada en Bolivia⁹

Etapa	Actividad del ciclo electoral	Tecnología aplicada
Pre electoral (actividades preparatorias)	Inscripción al padrón biométrico de la ciudadanía	El padrón biométrico refleja, sin duda, uno de los mayores logros de tecnologización que tenemos en nuestro sistema electoral. Alcanza al día de hoy al padrón de bolivianos/as residentes en el país y a la población migrante en los países en los que se ejerce el voto. Además del empadronamiento biométrico, actualmente existe un sistema de monitoreo que permite conocer el avance en el registro y la ubicación de operadores del empadronamiento.
	Inscripción de las candidaturas de las Organizaciones Políticas y/o Alianzas antes el TSE Verificación de los requisitos de los candidatos y control de paridad y alternancia de género	Desde el año 2014 se ha implementado y mejorado un software para la inscripción de candidaturas que permite realizar rápidamente la verificación de la paridad y alternancia en las listas de candidaturas.
	Publicación del listado de ciudadanos habilitados e inhabilitados para el saneamiento del padrón electoral	El sistema Yo Participo contiene la base de datos del padrón electoral en línea para facilitar la consulta de la ciudadanía sobre el estado de su habilitación para el voto y/o su adscripción a una determinada militancia partidaria. El sistema también permite llevar adelante una temprana depuración de forma conjunta con la ciudadanía quien antes de la consolidación del padrón puede verificar el estado de la inscripción de algún familiar fallecido.
	Registro e inscripción de medios de comunicación para difusión de propaganda electoral Registro y habilitación de empresas de estudios de opinión en materia electoral	En los más recientes procesos electorales y democráticos de nivel nacional se implementó el registro para medios de información y empresas de estudios de opinión vía web. No obstante se mantuvieron algunos procesos dentro de esta inscripción que demandaron que los medios y las empresas acudan personalmente a concluir su registro.
	Publicación de: - Programas de gobierno de las Organizaciones Políticas y/o Alianzas. - Listas de candidaturas habilitadas. - Listado de ciudadanos inhabilitados, en medios de prensa y para el exterior en el portal web del OEP. - Medios de comunicación habilitados para difusión de propaganda electoral y fortalecimiento público. - Listas de candidaturas habilitadas con sustitución. - Nómina de jurados de mesas de sufragio por los TED y por el TSE para el exterior. - Mesas de sufragio por los TED y el TSE.	Desde el año 2009 la publicidad de información pública electoral a través del portal web del TSE y los TED se ha ido fortaleciendo. Hoy constituyen los mínimos de información que son difundidos en cada proceso electoral por el ente rector.
	Sorteo público para la selección de jurados de las mesas de sufragio por los TED y por el TSE para las mesas en el exterior.	Un sistema informático permite la realización del sorteo de juradas y jurados de manera aleatoria, verificando que se realice con paridad y alternancia de género.

<p>Jornada de votación</p>	<p>Logística electoral para la votación</p>	<p>Los materiales electorales (que se preparan con antelación pero son manipulados durante la jornada de votación) han llegado a constituir un paquete electoral (kit) que, al igual que las papeletas, cuentan con un código QR que permite otorgar “identidad única” a estos objetos con la finalidad de dar garantía sobre la imposibilidad de su duplicidad y darle seguimiento.</p> <p>Asimismo, un sistema de monitoreo electoral permite al OEP realizar seguimiento a</p> <p>las tareas de notarios y notarias en las etapas de notificación, capacitación, recepción y entrega del paquete de material electoral al jurado, apertura de mesas, pago de estipendios y reporte de cierre de mesas.</p>
<p>Poselectoral</p>	<p>Difusión de resultados preliminares</p> <p>Instalación de Salas Plenas Permanentes para el cómputo en los TED y el TSE</p>	<p>El sistema de Transmisión rápida y segura de actas electorales – TREP (hoy conocido como Difusión de Resultados Preliminares - DIREPRE) permite difundir permanente copias de las actas desde cada uno de los recintos</p> <p>Electoral en el mismo día de la jornada de votación; esta información es difundida de forma automática y permanente en la web. Esta herramienta también permite la consulta de las actas electorales que son fotografiadas y almacenadas en el sistema, de forma que cada ciudadano/a pueda verificar en línea el acta de la mesa donde votó.</p> <p>El cómputo, además de realizarse en la actualidad en espacios abiertos a las organizaciones políticas, medios y ciudadanía, se realiza de manera pública a través de pantallas instaladas para el efecto que muestran cada una de las actas que van siendo revisadas por las respectivas Salas Plenas e introducidas a los datos de los resultados.</p>

Fuente: elaboración propia

Del listado anterior destaca una importante y posteriormente polémica innovación anteriormente conocida como la Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP)¹⁰. Este sistema existe desde hace pocos años¹¹ y tiene como principal objetivo dar

temprana certidumbre sobre un panorama general, una tendencia, de los resultados de una votación. Simultáneamente se lleva adelante el cómputo del proceso electoral que, como se sabe, en nuestro país puede llegar a tardar algunos días después de la jornada de

9 La sistematización aplica para procesos de Elecciones Generales aunque muchas de las tecnologías aplican también a otros procesos electorarios.

10 Actualmente y a partir del año 2020, este sistema se denomina Difusión de Resultados Preliminares (Direpre).

11 La transmisión rápida y segura de actas electorales que permite realizar la difusión permanente de copias de las actas desde cada uno de los recintos electorales posibilitando que la ciudadanía pueda hacer el seguimiento y verificación

del escrutinio realizado en cada una de las mesas de sufragio de manera permanente; esta información es difundida de forma automática mediante el portal web del OEP. Antes de su aplicación en las Elecciones Generales 2019 había sido aplicado en el Referendo Constitucional 2016 (por primera vez) y en 3 referendos autonómicos (2016, 2017 y 2018). Hasta el año de su implementación, Bolivia era uno de los pocos países que aún no contaba con este sistema.

votación y que es el único proceso que emite resultados oficiales.

El Referendo Constitucional del año 2016 fue el proceso democrático de “estreno” de la Sala Plena que lideraba el anterior TSE. Entonces, varias desconfianzas estaban cernidas sobre el desempeño de este cuerpo colegiado y su imparcialidad. Así, ese fue el primer proceso en el que se aplicó la innovación del sistema TREP, el mismo que para la opinión pública pasó casi desapercibido al estar radicada la atención en el desempeño de la Sala Plena de entonces y, como es usual, en el desarrollo de las campañas electorales por el SÍ y el NO. A pesar de ello, la noche de la votación el TSE publicitó tanto los resultados del TREP que estuvieron por encima del 75% de la totalidad en esa jornada, como los del cómputo que avanzaban mucho más lentamente. Pasados los días se pudo comprobar que la diferencia de votos entre una y otra opción fue mínima al cierre del cómputo (2.6%), no obstante esta tendencia fue publicitada a través del sistema TREP la misma noche del 21 de febrero y, días después, la misma fue confirmada a través del cómputo final. El hecho concreto entonces fue que el TREP permitió generar certidumbre sobre el resultado del proceso referendario la misma noche de la votación, aunque poca gente realmente sabía que se trataba de un resultado preliminar (emitido por un sistema nuevo) que no constituía el cómputo oficial. Luego, la aplicación del sistema TREP en varias otras jornadas de Referendos Autonómicos (los años 2016, 2017 y 2018) sería, al igual que estos procesos democráticos, bastante marginal a la agenda mediática nacional.

En esas condiciones fue que el sistema TREP debía desarrollarse en las Elecciones Generales 2019 antes de que tuvieran lugar los sucesos que dieran paso a su anulación. La hipótesis propuesta en este documento es que en ningún momento durante la crisis (que constituyó la paralización del TREP) ni después de ella se pudo establecer con

claridad en la opinión pública que los datos que a través del mismo se presentan, son preliminares y, de ninguna manera, parte del cómputo oficial que, en el caso de las fallidas elecciones en cuestión, no presentó problemas.

La hipótesis que emerge a partir de esta concreta y reciente experiencia de la fallida ejecución de una tecnología electoral en el proceso electoral del año 2019, es que así como se adoptan rigurosas medidas de implementación, seguridad y auditoria de toda nueva tecnología aplicada a las actividades y procedimientos del ciclo electoral, las mismas deben ser acompañadas de una profunda y efectiva estrategia educativa y comunicacional que permita que la ciudadanía interiorice las novedades implementadas en su cultura democrática electoral. Ello, sin duda, se constituiría en una variable más que podría mejorar los niveles de certidumbre y seguimiento bajo los cuáles se ejerce la veeduría ciudadana a los procesos democráticos y electorales.

5. Lineamientos y consideraciones para las actividades restantes del calendario electoral en Bolivia

De 113 actividades estipuladas en el calendario electoral correspondiente a las postergadas elecciones, una buena parte pudieron ser llevadas delante de forma completa antes de la emergencia nacional por la pandemia y otras tantas quedaron “en pausa” o, directamente, no pudieron ser iniciadas tras la decisión de la postergación de la fecha de votación. A tiempo de informar sobre esta decisión el TSE señaló que la suspensión del calendario electoral había sido realizada al 60% del cumplimiento de sus actividades¹², por lo tanto

12 Agencia de noticias Fides. TSE suspende el calendario electoral por 14 días (21 de marzo de 2020). Disponible en: <https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/tse-suspende-el-calendario-electoral-por-14-dias-y-abre-paso-para-nueva-fecha-electoral-403966>

lo que al ente electoral, a las organizaciones políticas y a la ciudadanía boliviana le faltaba aún por enfrentar de una manera distinta corresponde a un 40% de las actividades de este proceso, esto antes de la reanudación del calendario electoral en el mes de julio.

Algunas de las actividades más relevantes que demandan movilización de actores y que habían quedado pendientes de realización son las siguientes:

- Sorteo, publicación, capacitación y excusas de juradas y jurados ciudadanos electorales.
- Desarrollo de todo el periodo de propaganda electoral y fortalecimiento público.
- Jornada electoral.
- Publicación del sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares.
- Cómputo de resultados.
- Emisión de certificados de exención de sufragio.

Como se había mencionado en este documento, son varios los países que atraviesan por la disyuntiva que significa llevar adelante procesos electorales durante la pandemia. Y, en ese sentido, las instituciones técnicas y académicas que trabajan temas electorales han estado reflexionando durante los últimos meses acerca de la realización de procesos electorales en medio de una pandemia y qué tipo de ajustes se requerirían en las actividades para garantizar que éstas puedan realizarse de manera salubre para servidores electorales, organizaciones políticas y ciudadanía en general, resguardando además la calidad técnica y la integridad electoral de dichas actividades y, por tanto, del proceso en sí. Considerando que, en el caso boliviano durante los últimos años se

han implementado algunos elementos de tecnología en los procedimientos del ciclo electoral y que lo que resta por administrar es un 40% del proceso que se llevará adelante en medio de la pandemia, lo que corresponde a las autoridades electorales es la evaluación de cuáles consideraciones de tipo tecnológico y logístico podrán ser implementadas en el caso concreto de las venideras Elecciones Generales 2020.

A pesar de que estas decisiones aún se están dando a conocer a la ciudadanía, es posible ir prefigurando, con base en las actividades y acciones pendientes de desarrollo del calendario electoral, las particularidades que se podrían evaluar para tomar decisiones sobre la implementación de cada uno de estos lineamientos y consideraciones propuestas por instancias internacionales en lo que son las actividades pendientes de realización para nuestro caso.

En ese orden, el siguiente ejercicio recoge algunas de las más relevantes actividades pendientes de realización y las coteja con los lineamientos y consideraciones propuestas por el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) que se pueden encontrar en un documento de debate público denominado “Consideraciones para el establecimiento de un protocolo para celebración de elecciones en el contexto de una crisis sanitaria”¹³. En el gráfico también se señalan los niveles de exposición de personas que suele implicar cada actividad y toda esta información es cruzada con algunos apuntes propios de la gestión electoral en el país que pueden enriquecer esta información.

Cuadro N° 2. Apuntes de consideración en la relación actividades pendientes

13 Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL). Consideraciones para el establecimiento de un protocolo de celebración de elecciones en el contexto de una crisis sanitaria. Consultado el 18 de mayo de 2020. Disponible en: <https://www.iidh.ed.cr/capel/media/1640/consideraciones-para-el-establecimiento-de-un-protocolo-para-celebraci%C3%B3n-de-elecciones-en-el-contexto-de-una-crisis-sanitaria.pdf>

de realización y lineamientos y
consideraciones de CAPEL

Nivel de exposición	Actividad electoral pendiente**	Lineamientos y consideraciones*	Apuntes
Alta exposición	Desarrollo de todo el periodo de propaganda electoral y fortalecimiento público.	<p>Revisión de los procedimientos y reglamentos que regulan las campañas electorales.</p> <p>Identificación de las herramientas o alternativas virtuales para realizar la campaña electoral, los discursos y debates.</p>	<p>Una buena parte de la vibrante cultura democrática electoral que se vive en Bolivia está relacionada con los actos públicos de campaña, en clave de movilización de militancias (reuniones, mítines, marchas, visitas puerta a puerta, apertura y cierre de campaña, etcétera). Será importante encontrar un mecanismo mediante el cual las organizaciones políticas adquieran responsabilidad sobre la movilización de sus militancias para que las mismas sean llevadas a cabo bajo un adecuado control de cantidades de militantes en actos públicos y uso e implementación de mecanismos de bioseguridad en los mismos. Aunque el periodo de realización de campaña y propaganda está claramente establecido en la norma, es posible que sea necesario notificar a la instancia electoral de la realización de los actos públicos para que se pueda tener algún control (y ocasionalmente, apoyo de la fuerza pública) en la cantidad de personas reunidas, el lugar y se pueda realizar una verificación de las medidas de bioseguridad a ser implementadas.</p> <p>En Bolivia, así como en el resto del mundo, las campañas electorales digitales han tenido un acelerado crecimiento en su presencia, relevancia y posible incidencia en los resultados. Este crecimiento ha ido avanzando a la par de la proliferación de cada vez mayor cantidad de escenarios de desinformación. En reiteradas ocasiones, el OEP ha señalado la imposibilidad de verificar el cumplimiento de la poca normativa que alcanza a estos espacios.</p>
Mínima exposición	Todas las actividades de publicidad de información pública electoral.	<p>Diseño de una de estrategia de comunicación en torno a información y motivación del voto, con énfasis en las nuevas medidas que se han adoptado para la emisión del voto.</p> <p>Consideración adicional a los medios virtuales, el uso de medios de comunicación como la radio y la televisión para garantizar el acceso a la información a las personas que carecen de conectividad a internet.</p>	<p>La estrategia de comunicación que vaya a ser propuesta e implementada desde el ente electoral posiblemente vaya a cambiar de eje discursivo central particularmente en esta elección para ubicar entre sus principales objetos de información a las innovaciones logísticas y tecnológicas, las modificaciones normativas (si fuera el caso) y la promoción de la participación ciudadana. Esto, siempre bajo la consideración de que se deberá visibilizar también las medidas de seguridad e integridad electoral que se adoptan a la par de los cambios para, no dejar de lado, la generación de confianza sobre el proceso electoral en la ciudadanía.</p>

<p>Exposición moderada</p>	<p>Sorteo, publicación y capacitación de juradas y jurados ciudadanos electorales.</p>	<p>Consideración de integrar las mesas electorales con personas jóvenes con bajas condiciones de riesgo ante el Covid-19.</p> <p>Identificación de mecanismos de capacitación a los miembros de las mesas electorales, priorizando la modalidad de cursos auto formativos virtuales que permitan utilizar mecanismos de evaluación. Asimismo, prever esquemas de capacitación presencial con horarios escalonados y garantizando el distanciamiento requerido entre personas en aquellas ocasiones en las cuales sea estrictamente necesario.</p> <p>Valoración de la posibilidad de incorporar sesiones de capacitación con personal del área de salud, que instruya a los miembros acerca de las medidas sanitarias para minimizar el riesgo de contagio.</p>	<p>El sorteo de juradas y jurados electorales es aleatorio con base en todo el padrón electoral, habrá que prever con antelación una decisión de segmentarlo a una población más joven, en el entendido de que corren menor riesgo de contagio, de acuerdo a lo posibilitado por la normativa vigente. Las excusas para ejercer como jurado electoral contemplan las enfermedades bajo certificación médica, posiblemente en esta ocasión se deban considerar enfermedades de base y deberá generarse alguna flexibilidad en la presentación de documentación médica y actuar bajo el principio de buena fe.</p> <p>Además de ello es preciso apuntar que la Ley del Régimen Electoral establece que no existe obligatoriedad del voto para personas de la tercera edad, lineamiento que permite que el sistema no sortee a personas adulto mayores para constituirse en jurados electorales. Aunque información preliminar emitida por alguna autoridad del Órgano Electoral Plurinacional ha anticipado que la cantidad de jurados se incrementará en esta votación debido a que se incrementará también la cantidad de recintos electorales. Aunque la información oficial será emitida en su momento, se habla de un incremento de jurados para esta elección, en caso de que se incrementen mesas de votación. Otras versiones señalan que se optara por incrementar solamente la cantidad de recintos y no así de mesas y, por tanto, de jurados. Otra dificultad a sortear será la gran cantidad de negativas a ejercer como jurado que se pueden presentar, sobre todo aquellas que no se notifiquen a tiempo y directamente no se presenten el día de la votación, será imperante establecer medidas de motivación para quienes decidan serlo. La actual normativa electoral establece que la capacitación a juradas y jurados electorales debe ser presencial cuando, por la pandemia, lo más seguro sería implementar algunos mecanismos de capacitación en plataformas propias como ha ocurrido en gran parte de los procesos pedagógicos del país durante la cuarentena; esto combinado con la capacitación “tradicional” como una excepcionalidad que necesariamente debiera contemplar medidas de bioseguridad. Lo más seguro es que uno de los mayores avances tecnológicos tenga lugar en esta actividad a través de la implementación de capacitación mediante plataformas digitales, incluso durante la pandemia el Órgano Electoral Plurinacional ha utilizado mucho la plataforma Webex para la realización de múltiples eventos vía web. Esta capacitación para jurados y seguramente la que se realiza a coordinadores, notarios y otros actores involucrados en la jornada electoral seguramente contemplará, además, contenidos referidos a las implementaciones e innovaciones de bioseguridad.</p>
<p>Exposición moderada</p>	<p>Jornada electoral.</p>	<p>Consideración de la elaboración de flujogramas que respeten las normas de distanciamiento social sugerida por la OMS, durante la preparación de los kits electorales.</p> <p>Provisión de los insumos de higiene necesarios para la protección del personal a cargo de los procesos de preparación y distribución del material electoral.</p> <p>Identificación del personal encargado de velar porque se cumpla con los procedimientos de desinfección tanto de los materiales electorales, como del transporte y las superficies que se vinculen con el proceso.</p>	<p>En los procesos electorales la ciudadanía está acostumbrada a que sea el ente electoral el que esté a cargo de la totalidad de las actividades en tanto planificación y desarrollo. La situación de la pandemia parece establecer la necesidad de que un nuevo actor se sume como acompañamiento e, incluso, asesoramiento en una buena cantidad de actividades del calendario, se trata de un actor relacionado con la salud pública que posiblemente deberá formar parte de varios procesos para garantizar y verificar sus niveles de bioseguridad. Estos procesos, en términos de contenidos, seguramente estarán implementados también en la más que nunca importante actividad de capacitación sobre el proceso electoral que, como se señaló, es muy posible que se realice de forma remota.</p>
<p>Exposición moderada</p>	<p>Jornada electoral.</p>	<p>Revisión de la lista de materiales electorales existente junto a las autoridades de salud, con el fin de actualizarla acorde con la normativa sanitaria vigente.</p> <p>Consideración de la posibilidad de incorporar los siguientes materiales al kit electoral: alcohol en gel, mascarillas, guantes, desinfectante en aerosol, protocolo sanitario elaborado por el organismo electoral.</p> <p>Generación de directrices respecto a la posibilidad que el elector ingrese a la cabina de votación con sus propios elementos para ejercer el sufragio</p>	<p>Todo lo que refiere al kit electoral que se distribuye, como receptor final, a juradas y jurados electorales se encuentra establecido de manera detallada en un Reglamento de Materiales Electorales que probablemente deberá ser ajustado en su contenido o a través de protocolos adicionales que permita la inclusión de otros elementos de forma legal y la inserción de otros posibles actores (sanitarios) que se vean involucrados con los mismos.</p> <p>Además del uso de insumos propios para la votación (como la opción de bolígrafos propios de la o el votante) habrá que considerar la eliminación o el reemplazo de materiales como el tampo de tinta con el que se fija la huella digital en la credencial de sufragio y, por tanto, del elemento adicional que permite su limpieza y se encuentra en cada mesa de votación.</p>

<p>Alta exposición</p>	<p>Jornada electoral.</p>	<p>Inventario de centros de votación que permitan cumplir con el distanciamiento social y considerar incluirlos como nuevos centros de votación.</p> <p>Valoración de la posibilidad de reducir el número de votantes por mesa de votación. Tomando en cuenta que ello conllevaría incrementar el número de mesas.</p> <p>Equipamiento con material sanitario y protocolo de desinfección en los centros de votación, tomando en cuenta la entrada general, las áreas comunes de circulación, los servicios sanitarios, las salidas, etc.</p> <p>Acondicionamiento de estaciones de lavado y desinfección de manos.</p> <p>Desinfección de locales de votación antes y, con intervalos sugeridos por las autoridades de salud, durante las elecciones.</p> <p>Consideración de posibilidad de utilizar termómetros en la entrada del centro de votación para tomar la temperatura de los votantes u otros lineamientos para detección de casos sospechosos.</p> <p>Elaboración de señalética y demás material visual con la información sobre las medidas a seguir por los electores para ingresar al centro, cómo hacer el distanciamiento social, e indicaciones para el lavado de manos antes y después de votar.</p> <p>Consideración de la necesidad de contar con protocolos de desinfección de la mampara, la mesa y en caso que haya voto electrónico, limpieza de la máquina.</p> <p>Reorganización del diseño de la mesa electoral para minimizar el contacto entre sus miembros y entre estos y los votantes, manteniendo la debida distancia. En este sentido, considerar el uso de más mobiliario.</p> <p>Implementación de señalética que muestre el espacio de cada votante para hacer la fila de ingreso al centro de votación y fuera de su mesa de votación. Se debe marcar la ubicación de cada persona cuando está en la fila esperando para ejercer el voto.</p> <p>No formación de aglomeraciones fuera de 12 los centros de votación con la colaboración de las fuerzas de seguridad.</p>	<p>Gran parte de la población votante del país está altamente familiarizada con su recinto y mesa de votación. Aquellos/as que no se mudaron por varios años mantienen a través de los años un mismo lugar, al punto de no considerar necesaria la ratificación de esta información antes de ir a sufragar. En caso de que se produzcan cambios será muy relevante establecer adecuados y casi personalizados mecanismos de información y atención directa a la ciudadanía para que toda la población esté enterada de estos cambios y estas medidas no vayan en desmedro ya sea de la participación o de la credibilidad del proceso. Varias tecnologías de georeferenciación o de envío de información a celulares podrían utilizarse para garantizar este fin.</p> <p>También por información preliminar no oficializada aún se conoce que se optará por el incremento de recintos electorales, esto permitiría que exista mayor distancia entre mesas y evitar algunos lugares comunes de aglomeración como ser las gradas. En Bolivia los recintos de votación son prioritariamente colegios públicos y privados, muchos de ellos tienen espacios abiertos (canchas, coliseos, patios) que se esperaría sean más utilizados para optimizar la distancia física y la ventilación en los recintos de votación.</p> <p>Durante la jornada electoral las fuerzas del orden pasan a tuición del organismo electoral y las relaciones que se establecen institucionalmente son usualmente con entidades de nivel nacional. Es probable que la nueva distribución y acondicionamiento pre y post jornada electoral tengan que ser realizados en alianza con niveles subnacionales de gobierno, incluso más allá del periodo de campaña en donde existe un diálogo con estas instancias. En ese caso habrá que considerar la normativa que rige estos procedimientos y garantizar la buena prestancia de gobiernos subnacionales para este fin.</p>
------------------------	---------------------------	--	--

<p>Alta exposición</p>	<p>Jornada electoral.</p>	<p>Determinación de procedimientos de prevención que implementará el organismo electoral con personal que participará en las elecciones. Tomar en cuenta las medidas para la identificación de casos de contagio, para casos sospechosos, la correcta regulación del distanciamiento social y la identificación de posibles grupos vulnerables entre los funcionarios.</p> <p>Programación de sesiones y reuniones necesarias de manera virtual.</p> <p>Despliegue de funcionarios en distintos centros de votación durante la jornada con los estándares sanitarios necesarios.</p> <p>Designación del personal auxiliar que supervise el cumplimiento de medidas de higiene dentro de los centros de votación con la ayuda de las fuerzas de seguridad.</p>	<p>Buena parte de las y los servidores electorales que se despliegan para la jornada electoral son contratados de manera temporal con el ente electoral exclusivamente para un determinado proceso electoral. Es muy posible que la cantidad de servidores/as electorales deba incrementarse por lo que será importante generar además las adecuadas sinergias entre el personal eventual que se constituye en parte fundamental del ciclo electoral.</p>
<p>Exposición moderada</p>	<p>Jornada electoral.</p>	<p>Generación de protocolo para el acto de inauguración.</p> <p>Consideración de posibilidad de realización de jornada electoral en dos días o más y las implicaciones que tal decisión conllevaría.</p> <p>Valoración de la oportunidad de extender el horario de la jornada electoral, y definir horarios exclusivos según número de identificación, grupo etario, sexo, u otros criterios.</p> <p>Determinación de rubros de prioridad para adultos mayores, mujeres embarazadas y ciudadanos que presenten alguna condición especial o discapacidad, de conformidad con lo señalado en la ley nacional.</p> <p>Definición de directrices de inclusión para voto de personas con condiciones especiales de salud. Considerar en caso de ser posible, dar prioridad a esta población con las modalidades de voto en casa o voto postal, según lo disponga la ley.</p> <p>Ubicación de mesas electorales en centros de cuidado de personas adultas mayores o con alguna discapacidad.</p> <p>Gestiones para que las fuerzas de seguridad incrementen su colaboración de conformidad con lo que indica la normativa sanitaria. Podrán colaborar al prestar especial atención al momento del ingreso, velar por que se cumpla con el distanciamiento social fuera y dentro de los centros de votación.</p> <p>Consideración de número de votantes que pueden ejercer el sufragio de manera simultánea en cada mesa de votación o junta receptora de votos.</p>	<p>La tradición normativa que rige en Bolivia hace que procedimientos ocasionalmente tan operativos como la forma de votación estén ampliamente desarrollados en las leyes y los reglamentos. Este hecho hace que pensar en cambios que incluyan la ampliación del horario o la jornada de votación a más de una sea altamente complejo a nivel normativo.</p> <p>A la vez, es importante tener presente que la normativa electoral establece como competencia de los tribunales electorales la emisión de directrices mediante protocolos, instructivos, flujos u otros documentos; mismos que devienen parte del marco regulatorio de un determinado proceso.</p> <p>También se conoce, de manera extraoficial, que no se está contemplando la idea de realizar la votación en más de una jornada, además de que ello iría contra la normativa existente en la actualidad. Y también se ha ido señalando que una posibilidad podría ser establecer franjas horarias para la votación ya sea de acuerdo a la terminación del carnet de identidad o de acuerdo a la edad de la o el votante.</p> <p>Las posibilidades de implementación de voto postal o de voto electrónico son muy remotas de manera general para el país y para este proceso electoral, concretamente. Las razones van desde las limitaciones técnicas, presupuestarias y temporales hasta algunas de índole político, toda vez que la legitimidad del ente electoral y de este proceso en particular es una variable que debe estar presente en cada decisión que se adopte.</p>

Exposición moderada	Publicación del sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares. Cómputo de resultados.	<p>Definición de parámetros relacionados con el escrutinio y la seguridad electoral. (Si la votación tiene lugar en dos días).</p> <p>Elaboración de un instructivo que identifique los pasos a seguir durante el escrutinio, considerando la normativa sanitaria y medidas de higiene (desinfección, distanciamiento social, utilización de implementos como mascarilla y guantes).</p> <p>Consideración de realizar la mayoría de los pasos para completar el escrutinio de manera digital.</p> <p>Definición de instrucciones que deberán seguir los representantes de las organizaciones políticas y demás actores presentes en el escrutinio con el fin de guardar las normas de higiene.</p> <p>Consideración de nuevas herramientas informáticas para agilizar la transmisión de resultados.</p>	<p>Con base a lo ocurrido en las fallidas Elecciones Generales 2019 será importante focalizar buena parte del trabajo técnico y comunicacional en el funcionamiento y desempeño de la TREP, toda vez que se puede inferir que al final de la jornada electoral será un elemento altamente fiscalizado por diversas instancias.</p> <p>Desde el año 2016 se ha impulsado cada vez con mayor fuerza la realización del cómputo en ambientes con mayor capacidad para el acceso público de delegadas y delegados de los frentes de opción y ciudadanía en general que desee presenciar este momento y se han mejorado los mecanismos tecnológicos de publicidad de las actas computadas en estos lugares. Será importante considerar las respectivas medidas de bioseguridad en estos lugares sin dejar de lado la total apertura de los mismos que constituye garantía de transparencia.</p>
Alta exposición	Emisión de certificados de exención de sufragio Trámite de excusas para jurados y jurados electorales.	<p>El documento no emite criterios adicionales por fuera de los señalados.</p>	<p>Quizás uno de los principales rezagos que arrastra el Órgano Electoral Plurinacional tiene que ver con la implementación de mecanismos de gobierno electrónico para la prestación de servicios a su cargo. Además de ello, varios procedimientos propios de los actos administrativos que el OEP debe llevar adelante en periodo electoral no se pueden realizar de manera digital sobre todo porque su admisión y procesamiento está sujeto a la verificación de documentación adjunta, es el caso de los trámites de: excusas de jurados/as, certificados de exención de sufragio, renunciaciones y sustituciones de candidaturas, entre otras.</p> <p>La mayoría de los actos administrativos (trámites) del proceso electoral contienen una alta posibilidad de automatización, disminuyendo considerablemente la interacción entre actores del proceso electoral. Varios mecanismos y herramientas de gobierno electrónico y comunicación digital podrían permitir que estos actos sean adecuadamente recibidos, gestionados, registrados y publicitados.</p> <p>En el caso boliviano, la emisión de certificados de exención de sufragio es un trámite que, una vez finalizada, la votación convoca de manera masiva a la ciudadanía a las puertas de los tribunales electorales para la tramitación de este documento, este hecho puede llegar a durar hasta dos semanas. Será necesario modular normativamente las instancias que demandan este documento como requisito o ver la manera de implementar la realización de este trámite de manera digital para evitar esas aglomeraciones.</p>

Fuente: elaboración propia

* Los lineamientos y consideraciones fueron extraídos del documento de CAPEL.

** Se han considerado algunas actividades relevantes pendientes de realización en el

calendario electoral de las Elecciones Generales 2020 que podrían generar algún riesgo sanitario en su desarrollo al implicar contacto físico grupal o interpersonal.

6. Conclusiones y recomendaciones

Es importante señalar que las ideas y criterios consignados en este documento constituyen una mirada general a un panorama que inevitablemente deberá ser asumido desde el Poder Electoral al menos en las Elecciones Generales venideras y, probablemente, en unas Elecciones Subnacionales también pendientes de convocatoria y desarrollo. Hasta el momento, la literatura existente sobre los cambios que deberá afrontar la democracia electoral por la pandemia es muy incipiente y está basada sólo en reflexiones similares. Más aún, cada experiencia de implementación y desarrollo de un proceso electoral dentro de la pandemia a nivel global está siendo ampliamente recogida por las instancias que se dedican al estudio y promoción de estos temas para ir estableciendo líneas generales hacia adelante; toda vez que son muchos los países que eventualmente deberán llevar adelante elecciones en estas condiciones. De hecho, es altamente probable que la experiencia boliviana de esta elección se constituya en un referente hacia adelante para otros países del continente y de la región.

En ese sentido, los siguientes apuntes a modo de conclusión constituyen algunas hipótesis respecto a aspectos que deberán ser considerados atendiendo algunos elementos de nuestra realidad electoral que acá han sido desarrollados y los incipientes lineamientos que desde algunas instancias internacionales se van estableciendo y también han sido citados.

- Esta peculiar elección, sin duda alguna, contará con múltiples desafíos a ser enfrentados en su gran mayoría por el Tribunal Supremo Electoral, en su calidad técnica no sólo de administrador del proceso sino en su calidad política de liderar, en la actualidad, el órgano de Estado que cuenta actualmente con mayor legitimidad institucional. Además del gran desafío que, de por sí implica,

llevar adelante una elección en medio de una crisis múltiple y una emergencia sanitaria, deberá sortear algunas problemáticas concretas que podrían llegar a determinar la legitimidad del proceso en sí mismo; entre ellas se encuentran: la participación de misiones electorales en medio de una irregular situación de traslados internacionales, la gestión del voto en el exterior bajo la consideración de que dependerán en buena parte de las políticas sanitarias de cada país, la participación ciudadana considerando que se podría prever un inusitado ausentismo debido al riesgo de contagio y la participación comprometida de delegados de partido y jurados electorales, por la misma razón. Sin duda alguna la adecuada implementación de medidas normativas, comunicacionales, tecnológicas y logísticas podrá ser definitiva al momento de proponer soluciones para estas situaciones que se prevén particularmente complejas.

- Son varios los criterios que se deben tomar en cuenta al momento de implementar novedosa tecnología y logística para el desarrollo de las actividades del ciclo electoral; por esta razón, sin duda, no sería recomendable para las venideras elecciones una innovación tecnológica de nivel sustantivo; esto por la complejidad que demandan en sus pruebas, instalación y validación para una adecuada certificación de seguridad y funcionamiento, existen muchas limitaciones de tipo técnico en ello por ahora y muy poco tiempo para ello. A la vez, es posible que tampoco se puedan realizar demasiados cambios en la modalidad de votación como por ejemplo: votar en más de una jornada, extender el horario de votación o facilitar el voto por correo para

poblaciones de riesgo; esto sobre todo por razones normativas y políticas. En el escenario político que se vive en el país, es posible que el intento de implementación de estos mecanismos pudiera ser inviable por los niveles de susceptibilidad que podría generar. Sí parece posible realizar algunas modificaciones en la planificación electoral y, en su caso, aumentar cantidad de recintos, mesas y/o jurados; además de realizar algunos traslados de los mismos a espacios que permitan mayor distanciamiento y ventilación.

- No obstante, si sería posible poner en marcha (o retomar, si fuera el caso) el camino hacia la digitalización de varios actos administrativos pendientes de realización: sustitución de candidaturas o tramitación de certificación de exención de sufragio, por mencionar algunos. Y, por supuesto, y sin duda alguna, la capacitación no sólo de jurados sino también de coordinadores, notarios y otros actores que intervienen en la jornada electoral llegará a adquirir una inusitada relevancia, toda vez que puede ser una de las actividades que mayor cantidad de innovación tecnológica permita en caso de que se realice mediante plataformas digitales pero además que incluirá dentro de sus contenidos las varias innovaciones de bioseguridad que serán implementadas y que deberán ser transmitidas adecuadamente a quienes se constituyen en un gran equipo electoral distribuido por todo el país el día de la votación.
- El desarrollo de estas elecciones puede depender en buena parte del compromiso que el ente electoral pueda promover por parte de todos

los actores sociales y políticos. Por un lado, la ciudadanía puede constituirse en un actor fundamental al momento de interiorizar las novedades de la jornada electoral adecuada y disciplinadamente. Por otro, las organizaciones políticas serán determinantes al momento de organizar responsablemente a sus militancias en las manifestaciones públicas de campaña que vayan a ser permitidas. Finalmente, como no ocurría con tanta relevancia anteriormente, varios actores gubernamentales también serán clave al momento de coadyuvar en la organización de las manifestaciones públicas y la jornada de votación; concretamente las instancias públicas de salud, los gobiernos municipales y las fuerzas del orden.

- Otros factores que podrían aligerar la pesada responsabilidad que implicará llevar adelante exitosamente las Elecciones Generales 2020 están relacionados con la flexibilidad presupuestaria y normativa. Además de que la situación actual del país demanda los máximos esfuerzos de austeridad en el uso de recursos estatales, el Órgano Electoral Plurinacional había manifestado al inicio de este proceso (cuando no había pandemia) su voluntad de llevar adelante un proceso electoral austero en razón de que las fallidas Elecciones Generales 2019 habían demandado ya una importante suma de dinero del Estado. No se trata de modificar la voluntad señalada pero ciertamente se deberá asumir que un incremento del presupuesto electoral es inminente y ello es algo que la ciudadanía deberá entender adecuadamente, a la par que la institucionalidad electoral direcciona esfuerzos en la adecuada y oportuna rendición de cuentas del mismo. De la misma manera, algo

seguro es que tendrán que generarse varios y novedosos protocolos que acompañen la normativa existente para el desarrollo de procesos electorales; es también altamente probable que varios reglamentos deban ser modificados para evitar su incumplimiento, dadas las nuevas circunstancias. Y, de por sí, se puede pensar que habrán muchísimas dificultades al momento de cumplir a rajatabla las leyes que rigen el desarrollo de las elecciones, por las mismas razones. El ejemplo más concreto y, con seguridad polémico, que tocará resolver hacia adelante será la obligatoriedad del voto que está definida constitucionalmente. Por todo ello, será importante tener presente que, a diferencia de otros procesos, se deberá pensar en un razonable margen de flexibilidad normativa para las acciones del ente electoral, dadas las nuevas circunstancias.

- Es conocido que en estas elecciones, el ente electoral jugará una importantísima carta orientada a la materialización de un mandato que, de forma subjetiva, le ha sido encomendado: la recuperación de la legitimidad y la confianza en la institución y el proceso electoral. No obstante, además de ello, deberá apuntar sus acciones pedagógicas, de capacitación y de comunicación a dos nuevas variables que complejizan la estructura de la cultura democrática electoral de las y los bolivianos. La primera tiene que ver con la necesidad de promover de manera mucho más enfática la participación ciudadana, esto debido al supuesto de que la misma puede mermar por el miedo al contagio que genera la pandemia. Y la segunda tendrá que ver con el diseño de campañas orientadas puntualmente a las novedades implementadas en este particular proceso de votación.

Todo lo desarrollado en este documento da cuenta de la magnitud del desafío que enfrenta el Órgano Electoral Plurinacional para el desarrollo de las venideras elecciones siendo que además no sólo tiene el mandato de llevar adelante un proceso electoral exitoso orientado a la recuperación de legitimidad institucional sino que ahora debe hacerlo en medio de una crisis múltiple, garantizando no sólo la fiabilidad técnica del proceso y sus resultados sino también la adecuada implementación de novedosas medidas sanitarias para votantes y trabajadores/as electorales.

La situación que Bolivia vive actualmente ha puesto a nuestra sociedad al frente de muchos nuevos cambios y desafíos que nos toca afrontar de la manera más responsable y empática posible. En ese marco general, el casi quirúrgico camino que recorrerá el venidero proceso electoral se ubicará también en este escenario que desencadenará en varias novedades de digitalización y bioseguridad que seguro iremos conociendo oportunamente, tras las decisiones que sean tomadas por la máxima instancia del OEP. A medida que transcurre el actual calendario electoral vigente la ciudadanía deberá elegir ubicarse entre la resistencia al proceso o el acompañamiento a sus actividades venideras (así como a sus novedades) pudiendo entonces encontrar la oportunidad de constituirse en una vigilante pero proactiva comunidad que no renuncia al ejercicio de sus derechos políticos ni a su derecho a la salud y la vida.

7. Bibliografía

Documentos de trabajo:

Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL). Consideraciones para el establecimiento de un protocolo de celebración de elecciones en el contexto de una crisis sanitaria. Consultado el 18 de mayo de 2020. Disponible en: <https://www.iidh.ed.cr/capel/media/1640/consideraciones-para-el-establecimiento-de-un-protocolo->

para-celebraci%C3%B3n-de-elecciones-en-el-
contexto-de-una-crisis-sanitaria.pdf

García Rodríguez Juan Ignacio. "Desafíos de los organismos electorales latinoamericanos en el siglo XXI y la incorporación". Consultado el 15 de junio de 2020. Pg. 17. Disponible en https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/CAPEL/7_2010/612248a9-e4c1-41b7-bf3d-9dc69c972545.pdf

IDEA Internacional. Documento técnico de IDEA Internacional 1/2020 "Elecciones y Covid 19". Pg. 2. Consultado el 16 de junio de 2020. Disponible en: <https://www.idea.int/publications/catalogue/elections-and-covid-19?lang=es>

IDEA Internacional. Documento técnico de IDEA Internacional "Global overview of COVID-19: Impact on elections". Consultado el 15 de junio de 2020. Disponible en: de la tecnología <https://www.idea.int/news-media/multimedia-reports/global-overview-covid-19-impact-elections>

Notas de prensa:

Agencia de noticias Fides. TSE suspende el calendario electoral por 14 días (21 de marzo de 2020). Disponible en: <https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/tse-suspende-el-calendario-electoral-por-14-dias-y-abre-paso-para-nueva-fecha-electoral-403966>

Oxigeno. Romero advierte que elecciones del 2020 serán las más complejas de la historia (11 de mayo de 2020). Disponible en: <https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/romero-advierte-elecciones-2020-seran-mas-complejas-historia/20200511143022767059.html>

Index

Summary.....	27
1. Introduction	28
2. Worldwide Context. The Pandemic and Electoral Processes.....	30
3. Electoral Technology	31
4. Electoral Technology Implemented in Bolivia During the Past Years	33
5. Guidelines and Considerations for the rest of Bolivia's Electoral Calendar Activities.....	36
6. Conclusions and Recommendations	44
7. Bibliography	46

Technology & Electoral Logistics in the Bolivian Pandemic Context



Verónica Rocha Fuentes

Communications Specialist. Master in Political Communication from the 'Universidad de Chile', Specialist in Governance from the 'University Carlos III' and Senior Specialist in Human Rights from the 'Simon Bolivar University' (UASB). Consultant and columnist on issues of communication management; parity and intercultural democracy; political communication; socio-digital networks; electoral processes and campaigns.

1. Summary

The events of October and November 2019, after the election day of the later on annulled General Elections, added another episode to the list of political crises through which Bolivia has passed throughout its history. Directly after this political crisis followed the global coronavirus pandemic which, given its complexity, can easily be categorized as a multisectoral or multifactorial crisis. The resulting highly complex conflict situation involves multiple variables generating a scenario of uncertainty and risk throughout 2020.

The just mentioned pandemic was and still is an opportunity to retake the debate on the uses of electoral technology and logistics in elections. Bolivia is one of many countries in the world whose electoral calendar has been affected by this pandemic. Just like all the countries, Bolivia had to learn how to take its gravely affected electoral calendar up again and how to organize elections in the middle of a health emergency and a serious political crisis.

Following the successful renewal of the electoral institutions, the general elections in Bolivia are now scheduled for October 2020 and will take place under difficult conditions: a persistent health emergency as well as high political and social polarization. The 2020 elections could represent an important first step towards restoring institutional security, which is a prerequisite for repairing Bolivia's general social cohesion.

This policy paper reviews the notions and characteristics of what is known as electoral technology. It includes a recent overview of the technologies used by the electoral body until the failed elections of 2019 and, finally, presents several initiatives that came up in the emerging regional debate on electoral processes in a pandemic, in order to discuss their viability in the Bolivian case. The document was elaborated between the months of June and August 2020, while Bolivia was still living a rigid national quarantine.



1. Introduction

The 2019 October and November events, following the annulled General Elections, added another episode to Bolivia's history of political crisis. To make matters worse, this latest political crisis is being accompanied by a global pandemic. The simultaneous encounter of several crisis variables leads to the conclusion that the current crisis is not a single or partial crisis, but rather a multisectoral or multifactorial crisis.¹

Throughout this last and long democratic period, political crises in Bolivia have distinguished for channeling their solutions using exclusive mechanisms of the liberal representative democracy, i.e., the assistance to elections. In the understanding that none of the solutions was an end in themselves, but instead the means to resume the democratic course for building up a minimal consensus that will allow for the restitution of the democratic institutionalization. This basis, in turn, will generate an opportunity for Bolivian society of retaking, repairing, or "starting over" a relationship with the actors of institutional politics that, in this way, restore an adequate democratic coexistence.

Thus, based on this premise, we can grasp that the political crisis, at the end of last year,

was triggered by the suspension of the TREP² computerized system (back then called the Preliminary Election Results Transmission system) – an electoral event. Turning more convoluted the road to conduct the 2020 General Elections, whose outcome will outline the pressing need to reconfigure Bolivia's national political institutional map since the current one no longer responds to reality.

Said political crisis led to the founding creation of a new transitional government headed by Jeanine Añez. One of her first tasks was the conformation of a new Plurinational Electoral Body, i.e., a renewed Plenary Supreme Electoral Court and nine new Plenary Departmental Electoral Courts. Thus, after a rapid process beginning on November 28 and ended on December 21, 2019, Bolivia had a Plurinational Electoral Body (OEP – Órgano Electoral Plurinacional) with new authorities, whose first task, on June 6, 2020, with a Plenary Supreme Electoral Court (TSE – Tribunal Electoral Plurinacional in Spanish), and in compliance with the law, issued the call for General Elections for Sunday, May 3, 2020.

In the midst of the electoral calendar development for this year's elections, on Tuesday, March 10, the presence of the first Covid-19 case in Bolivia was made official. After a series of actions, measures and events, which

¹ Franklin Pareja, the analyst, calls it multifactorial, while Jorge Richter, the political scientist, multisectoral, and the sociologist María Teresa Zegada add Bolivia is going through a renewed crisis of political representation.

² "Sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares".

up to the time this paper was finished, have not reached to an ending; on the contrary, they have kept the country and the world in a scenario of deep uncertainty.

The next day, Wednesday, March 11th, the World Health Organization (WHO) declared the Covid-19 pandemic due to the virus worldwide spread. Ten days later, on March 21st, the Supreme Electoral Court decided, *“By way of exception, the electoral calendar and schedule is suspended for a 14-day period as of the zero hours on Sunday, March 22.”* On that same day, a nationwide quarantine began in Bolivia that would last more than 80 days and, among other things, would force the electoral body to establish a new date for the general elections jointly with the political actors to give way to the resumption of the interrupted electoral calendar --when the sanitary conditions exist for such a purpose.

By the end of April, the Plurinational Legislative Assembly (ALP - Asamblea Legislativa Plurinacional in Spanish) composed mainly by members of the political party MAS (Movimiento al Socialismo) Movement Towards Socialism), after dealing with a TSE bill, approved the Law for the 2020 General Elections Postponement. A few days later, the law was enacted by Eva Copa, President of the Senate. The Executive had previously opposed the bill arguing that the pandemic was a threat to public health and

therefore elections were simply not feasible at that time. This law set Sunday, August 2, as the new date for the elections. In response the ruling party JUNTOS (in English means “Together”) went to the Judiciary to challenge the constitutionality of this law.

On June 2, in a public act held at the TSE facilities, gathered with presidential candidates and political party delegates, its president, Salvador Romero Ballivián informed on the agreement reached with the various political forces that Sunday, September 6 had been determined as the date for the elections. The same day, the TSE sent a new bill to the Plurinational Legislative Assembly (ALP), which was approved a week later. On Sunday, June 21, Bolivia’s transitional president enacted this law establishing September 6, 2020, as the new date for the pending General Elections.

According to the statement of its current President the upcoming electoral process is “the most complex one the TSE has to organize in a democracy”³. Thus, once the issue of the date of the elections was overcome and the development of the electoral cycle was effectively resumed, through the resumption of the calendar, the electoral body began to formalize decisions

³ Romero advises this 2020 elections will be the most complex of the Bolivian history (May 11, 2020). Oxígeno. Available at: <https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/romero-advierde-elecciones-2020-seran-mas-complejas-historia/20200511143022767059.html>

and inform citizens about the exceptional characteristics that this vote will have due to the fact that it will be carried out in the midst of an uncertain health situation. In this sense, this document develops comparative international experience in this regard and analyzes possible innovations to be implemented at the logistical and technological level during the electoral process, in addition to its corresponding challenges.

2. Worldwide Context. The Pandemic and Electoral Processes

Democracy – as we have known it up to the 2020 pandemic – has been reconfigured in several ways. Not only has the global and continental electoral calendar been affected, but further the pandemic has brought new issues to the political agenda, e.g. the quality of democracy in the context of the current, health emergency. Thus, the pandemic has highlighted complex challenges that need to be overcome once the current health emergency has been overcome - First and foremost, the restoration and maintenance of democratic principles, which are currently partially suspended or limited.

However, one of the most rapidly emerging issues in the global debate is undoubtedly the development of elections within pandemic contexts. The main underlying idea is that the governmental institutionalization of those countries experiencing such an exceptional health emergency should count on adequate levels of legitimacy to overcome the already complicated health and social situation. Along these lines, one of the ideas intended to overcome was the false debate between the exercise of health and life rights versus political rights.

To this end, there has been a noticeable effort to give technical support and follow-up to the few election processes held during the last months and to those being organized as weeks pass in order they become experiences to be used as

references around the globe for the upcoming elections, i.e., those pending electoral agendas to be held this 2020 and in 2021 due to the pandemic situation.

A report by International IDEA⁴ states that during the pandemic, among primary, local, national, legislative and referendum elections, 67 electoral processes have been postponed worldwide, and 15 in our continent. In addition, around the globe, between March and July 2020, 33 electoral processes have been conducted respecting their calendars, out of those, 7 elections were held in the continent. In the United States most of them were primary elections, in the Dominican Republic a few township elections, and in Guyana and Surinam general elections. Also, on July 5, general elections were held in the Dominican Republic, in response to a new date set due to the pandemic. The upcoming electoral events on our South American continent are Bolivia going to the polls on September 6th, Uruguay holding township elections on September 27th, and Chile will go to its pending constitutional plebiscite on October 25th, this year.

In the framework of this debate, reference is generally made to the fact that not all elections are held under homogeneous conditions, and several of them are *“politically or constitutionally critical because they are a mechanism in a sequence of events, as for instance can be a pacification process, along the legal reform process, or to guarantee a national budget”⁵*, as could be the case of Bolivia concerning our exceptional elections. It is important to underline this characteristic since Bolivia is a particular case, as it was previously pointed out. Determining a way to resolve the current political crisis depends to a great extent on promptly holding upright and legitimate elections.

4 IDEA Internacional. A technical paper by IDEA Internacional “Global overview of COVID-19: Impact on elections”. Consulted on June 15, 2020. Available at: <https://www.idea.int/news-media/multimedia-reports/global-overview-covid-19-impact-elections>

5 IDEA Internacional. Technical paper by IDEA Internacional 1/2020 “Elecciones y Covid-19”. Page 2. Consulted on June 16, 2020. Available at: <https://www.idea.int/publications/catalogue/elections-and-covid-19?lang=es>

One of the general indisputable aspects of this debate is the insertion of a new actor into the decision-making process, logically we refer to global and national health system. Not reckon with this medical criterion – at least during the pandemic – will hinder assessing the potential health risks that holding an electoral event would entail. It is also highly relevant to point out the unequivocal mandate of conducting an electoral process vested with the high standards of electoral integrity and legitimacy, in the development of a health emergency.

Accordingly, it is clear that Bolivia's electoral process to be resumed is not the only one that has been "reprogrammed" in the region and the world, but it is part of a worldwide agenda of readjusting electoral agendas programmed for 2020 and 2021. It goes without saying that our Subnational Elections have been affected as well, but given the circumstances they could be held in 2021.

In this context, beyond doubt, the main result of the efforts carried out by several institutions and organizations working on issues related to electoral democracy are a series of data and documents resulting from institutional reflections and international organizations involved in the debate. The series of guidelines, experiences and good practices designed for redirecting the pending electoral processes according to each country's favorable time contemplate the possibility of making innovations in some activities of the electoral cycle involving logistical and technological modifications.

3. Electoral Technology

From the beginning, like most areas historically "affected" by technological innovation, the electoral area has had in its rank's technicians and academics whose perspectives on this debate range from techno-utopia to techno-pessimism. The issue of technologies applied to the electoral process (electoral technology) is highly complex not only because of the variety of its perspectives but also because of the

complexities their implementation requires and due to the large number of susceptibilities its implementation may trigger.

In this debate are, on the one hand, the perspective of those working on electoral issues who usually come from the legal sciences and tend to be very cautious when generating changes within the electoral cycle. On the other hand, there is the political perspective that always has many interests at stake in each electoral process and who can be highly susceptible to change, especially if these take place close to an electoral event. And, of course, there is also the expectant gaze of the citizenry, in particular coming from instances of civic activism, which tend to be enthusiastic in demanding better mechanisms to facilitate the exercise of their human rights, in general, and their political rights, in this particular case.

This is roughly how the debate on technological innovation in electoral processes goes. Obviously, nothing new, but the way accompanying the qualification processes for the electoral cycle activities since the regulatory electoral institutions were implemented in countries with democratic regimes. Process that is accelerated to the extent the Internet penetrates in our societies.

As in most thematic areas, currently the debate on the use of electoral technology is the core of the matter, i.e., find ways to give continuity to electoral processes in the middle of a health emergency. For the purposes of this paper, electoral technology is the operation of any process or procedure using electronic or mechanical devices; or, either the input of electronic regulatory devices or digital communication.

Subject to the fact that in many electoral processes, especially those to be conducted in this year, electoral technology will not be the magic solution applied on the spur of the moment. The truth is that the pandemic is a good opportunity not only to speed up the implementation of some innovations (particularly, support devices) that could qualify these processes and update

a discussion agenda on the relevance and possibility to implement electoral technology in future processes --always in alignment with each country's characteristics.

Taking into consideration that "the success of the technologies implementation does not depend on them per se. Because it does not matter how sophisticated or simple, they are, or if they are expensive, or if they are complex, or if they require plenty of previous installation, and so forth. (...) It only depends on society itself to accept it and validate the results obtained from using it, are legitimized."⁶

For this, it is necessary to give consideration that it is not a matter of "digitizing" every procedural activity possible, whether to facilitate a procedure or to take care people's health interacting with it. The decisions to implement a certain electoral technology to accompany or carry out a certain activity within the electoral cycle must go through an adequate evaluation, whereby not only the improvement of a specific procedure is assessed, but also the technology's real potential to be implemented and shared with the citizenry, i.e., always considering Bolivia's idiosyncrasy and democratic culture. Because, in general terms, changes implemented quickly or inadequately, or that are poorly communicated can become an element of mistrust and later, be delegitimized a whole process. Being this effect highly potential when the procedures involve (or directly affect) citizens.

Literature on the implementation of electoral processes technology, the standing out idea is that although there are some criteria or parameters for decision-making concerning its implementation and development, it is often stated and cannot be overlooked the idea that "there is not an objective, accurate and valid way to determine whether the application, or

the non-application of technologies is appropriate or inappropriate for each country or society" – however, at the moment of making such decision the minimal technical aspects should not be put aside. Filling out a form or conducting a survey will not objectively provide the answer to "know" whether a certain technology is valid to implement in a certain society or not. This is entirely a subjective matter since the answer depends on the history, tradition, culture, realities and idiosyncrasies of each people"⁷.

Both, cooperating technical institutions and academic ones have studied thoroughly electoral technologies (also known as technology for electoral processes). Their findings coincide in the existence of some basic elements to reflect on related to the implementation of a particular technology in a specific activity, or in several activities of the electoral cycle. Next, we go over a couple of technological types that can be used along with the ideal principles to be met and the criteria to be adopted to allow for a proper implementation. The source of the information below is under the document "Elections and Technology"⁸ prepared by the multilateral institution ACE⁹.

In general terms, there are two types of electoral technology: substantive or supportive. The difference between one and the other largely depends on the implementation of a mechanism or a system. As to the levels of difficulty of the implementation process and the levels of impact of all transformed activities to which the technology is applied to, they are radically different. In the group of substantive electoral technologies are namely the mechanical and electronic voting systems, scanning mechanisms (optical mark reader, optical character recognition, specialized mechanical or electronic devices, intelligent character recognition systems, image technology and systems for identifying

6 García Rodríguez Juan Ignacio. "Desafíos de los organismos electorales latinoamericanos en el siglo XXI y la incorporación de la tecnología." Consulted on June 15, 2020. Page 17. Available at: https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/CAPEL/7_2010/612248a9-e4c1-41b7-bf3d-9dc69c972545.pdf

7 Ibid.

8 ACE Network. Technical document "Elecciones y Tecnología." Consulted on June 14, 2020. Available at: <http://aceproject.org/main/espanol/et/et30a.htm>.

9 The acronym in English stands for the organization's: Administration and Cost of Elections Project.

people), as a way of example. The group of support technologies contemplates Internet-based technologies (for records, publications, transparency, intranet, etc.), office automation and other non-electronic innovations, mainly of a logistic type.

Among the principles to consider at the time of considering the implementation of an electoral technology, are the following:

- Adopt a comprehensive vision
- Transparency
- Trust
- Ethical conduct
- Security
- Accuracy
- Privacy
- Inclusiveness
- Cost-effectiveness
- Efficiency
- Sustainability
- Flexibility
- Service vocation

In addition, the following criteria should be considered when deciding on the adoption and implementation of electoral technology:

- Allow sufficient time for implementation - never initiate it just before an election - and remember that it will always take longer than expected.
- Plan for new systems to be installed well in advance of the next election and set a deadline after which no changes to the system are allowed.
- Have a backup system in case you must go to an election before the new technology is ready.
- Manage expectations in such a way that stakeholders do not impose unrealistic or unfeasible deadlines
- Protect yourself against external imposition of inappropriate technology
- Remember to schedule time to

test the new systems and train staff for any other essential part of the implementation process, such as a public information campaign.

The foregoing are some of the minimum conditions and characteristics that should ideally be considered when taking the decision to implement a new electoral technology; and, of course, during and after the implementation one has to ensure it proper integration of the technology, the fulfillment of quality standards and the compatibility with the electoral integrity that every voting stage requires.

4. Electoral Technology Implemented in Bolivia During the Past Years

As for the Bolivian case specifically, despite the vibrant democratic electoral culture typifying our country and motivating its population to express with their ongoing participation and the accelerated pace the electoral management has set to develop properly in recent years, we must admit it has changed its procedures over time and its electoral cycle per se. In this sense, both the competence management of the electoral processes and referendums along with the qualification of the procedures whereby such competence develops are ongoing activities performed by the electoral institution.

In recent years, several documents and procedures of the electoral cycle have been changes with the aim of improving them. The most relevant changes are the implementation or update of the following: the biometric registration to the electoral roll, the fast and secure transmission of electoral records, the counting, the electoral kit, the electoral monitoring system, and the ballots and electoral records --in addition, there are the substantive and support technologies. It is important to point out that the following list is not closed as it identifies some of the procedures that had important modifications within the electoral cycle carried out in the last years and involving some digital technological component.

Table No. 1 Electoral Management Technology implemented in Bolivia¹⁰

¹⁰ Systematization applies to General Election processes, but several technologies also apply to other election processes.

Phase	Electoral Cycle Activity	Implemented Technology
BALLOT JOURNEY	Logistics for the Electoral Ballot	<p>Electoral materials (prepared in advance but manipulated during the voting day) are the electoral kit. Together with the ballot papers they have a QR code (quick response) granting a “sole identity” to these objects with the purpose of guaranteeing the impossibility of duplication and a follow-up process.</p> <p>Likewise, an election-monitoring system allows the OEP body to track public notaries tasks during the stages of notification, training, receipt and delivery of the electoral material kits to the jury, the opening of ballot stations, stipend payments and reporting of the closing of ballot stations.</p>
POST-ELECTORAL	<p>Broadcasting of Preliminary Results</p> <p>Setting up Permanent Plenary Rooms for Final Vote Tally at the TED and the TSE.</p>	<p>The Fast and Secure Transmission of Certified Election Returns - TREP (today known as the Preliminary Results Broadcast - DIREPRE) broadcasts constantly copies of the Certified Elections Returns from each of the ballot stations on the same voting journey. The information is to broadcast on an ongoing and automatic basis. This digital device also accepts consulting about Certified Election Returns that have been uploaded as photographs since they are stored in the system. Thus, any citizen can verify online the Certified Election Return corresponding to the ballot station where s/he voted.</p> <p>Currently, besides executing the tally in open spaces and not in the facilities of political organizations, media and citizenry, it is done publicly, i.e., they are transmitted via screens installed for this purpose showing each Certified Election Return in the process of being reviewed by the respective Plenary Rooms and introduced to the Tally data.</p>

PRE-ELECTORAL (PRELIMINARY ACTIVITIES)	Registration in the Biometric Voter Register	<p>Undoubtedly, the biometric register reflects one of the greatest technological achievements in our electoral system. The register includes all Bolivians residing in the country as well as the migrant population in foreign countries where the vote is exercised.</p> <p>In addition to the biometric registration, there is currently a monitoring system reporting the registration progress and the location of registering operators.</p>
	Registration of Political Organizations and/or Alliances before the <i>Tribunal Supremo Electoral TSE</i> (Supreme Electoral Court). Verification of candidate requirements and control of parity and gender alternation.	<p>Since 2014, an upgraded software for the registration of candidatures has been implemented that promptly verifies and reports on the parity and alternation in the lists of candidates.</p>
	Publication of the citizenry list authorized and disqualified by means of the Voter Register sanitation.	<p>The “<i>Yo Participo</i>” (“I participate”) system contains the online electoral register database, where citizenry can consult about either about their eligibility to vote or their affiliation to a particular party. In addition, on a joint basis, the system and the citizenry can carry out the verification of a family member deceased for the purpose of consolidating Voter Register.</p>
	Registration of the communication means for the broadcasting of electoral propaganda. Registration and authorization of public opinion poll enterprises in electoral matters	<p>In the latest national electoral and democratic processes, the registration for media and opinion poll research enterprises via online were implemented. Nevertheless, in this context, some processes still required the media and opinion poll enterprises appeared in person to carry out their registration.</p>
	Publication of: <ul style="list-style-type: none"> - Government Programs of Political Organizations or Alliances. - Lists of qualified candidates. - List of disqualified citizens in the press, and for abroad citizens in the Órgano Electoral Plurinacional OEP (Plurinational Electoral Body) website. - Media authorized for broadcasting electoral propaganda and institutional strengthening. - Lists of authorized candidates with substitution. - List of polling station jurors by the <i>Tribunal Electoral Departamental TED</i> (Departmental Electoral Court), and list of polling station jurors by the <i>Tribunal Supremo Electoral TSE</i> (Supreme Electoral Court). - Polling stations by the TED and the TSE. 	<p>Since 2009, public electoral information propaganda is published in the TSE and TED websites and continuously improved. Today, they constitute the minimum information broadcast in each electoral process by the governing body.</p>
	Public drawing for ballot stations juror selection for TED and for abroad ballot stations by the TSE.	<p>A computer system executes the drawing of jurors and juries randomly, at the same time it verifies this process is done reckoning with parity and gender alternation.</p>

Source: Own Development

Out of the previous list, the Fast and Secure Transmission of Certified Election Returns - TREP stands out as an innovation but also as a polemic.¹¹ This system has few years of being implemented¹², its main objective is to provide early certainty about a general panorama or a trend of the voting returns. Simultaneously the system continues with the electoral tally, which as we know, in Bolivia can take some days, after the voting journey, the final tally to be known. The DIREPRE is the sole process issuing the official and final results.

During the 2016 Constitutional Referendum, the democratic process was based on the “brand new” Plenary Room led by the previous TSE. At that time, several misgivings were hanging over the performance of this collegiate body and its impartiality. Thus, this was the first process the TREP system was applied. However, the public did not notice it because the attention was focused on the Plenary Room performance at that time, and as usual, on the development of the electoral campaigns for YES and NO. Despite this, the TSE published the TREP results (voting returns) that were above 75% of the total on that day and those from the computation advancing much more slowly on the voting night.

After a few days, it was possible to verify that the difference in votes between one and the other option was minimal at the tally closing point (2.6%). Nevertheless, this trend was publicized through the TREP system on the same night of February 21, and a few days later it was confirmed through the final computation. The real fact was that the TREP

generated certainty about the voting result on the referendum process the night of the voting journey, although few people really knew the returns given were just the preliminary ones (issued by a new system), and not the final official computation. Later, the implementation of the TREP system in other Autonomy Referendums (in 2016, 2017 and 2018) would be, just like in the other democratic processes, marginal to the national media agenda.

The TREP system was supposed to be used as well during the 2019 General Elections before the events leading to its annulment took place. The hypothesis set forth in this paper is that at no time during the crisis (constituting the TREP stop operation), nor after was it possible the public opinion believed such data presented was the preliminary; and in no way, that was part of the official final tally which, concerning the failed elections, did not present any problem.

The hypothesis emerging from the recent and specific experience of the 2019 electoral process involving a technological operating failure is – that just like rigorous measures of implementation, security and auditing are adopted –regarding any new technology applied to the electoral cycles activities and procedures, these must be part of a sound and effective educational and communication strategy for the citizenry to internalize the innovations implemented in their democratic electoral culture. Undoubtedly this would constitute in one more variable to improve the levels of certainty and monitoring whereby citizens can observe any democratic and electoral process.

¹¹ Currently, as of 2020, the system is known as the Difusión de Resultados Preliminares Direpre (Preliminary Results Broadcasting).

¹² The fast and secure transmission of Certified Election Returns enables the ongoing broadcasting of copies of the Certified Election Returns from any of the ballot stations making possible any citizen can execute the follow-up process and verification of the ballot made at any ballot station on an ongoing basis. This information is broadcast automatically by the OEP website. Prior this system implementation, in the 2019 General Elections, was used in the 2016 Constitutional Referendum (for the first time), and in three (3) autonomy referendums (2016, 2017, 2018). Bolivia was of the few left countries that had not implemented this system at the time it did so.

5. Guidelines and Considerations for the rest of Bolivia’s Electoral Calendar Activities

Of the 113 activities stipulated for the election calendar for the postponed elections, a good part was carried out completely before the national emergency due to the pandemic, while

others either were put in “standby” or not begun at all after the decision to postpone the voting date. At the time of informing about this decision, the TSE reported 60% of the electoral calendar activities had been carried out¹³. Thus, the 40% remaining corresponded to the electoral body, the political organizations, and the Bolivian citizenry will be confronted in a different manner – however, this was before the resumption of the electoral calendar in July.

Below, some of the most relevant activities demanding mobilization of actors still pending:

- Drawing, publication, training and excuses of electoral jurors and citizens.
- Development of the entire electoral propaganda period and institutional strengthening.
- Election day
- Publication of the Preliminary Electoral Returns
- Final computation of Results
- Issuance of voting exemption certificates.

This paper mentioned several countries which are facing the dilemma of having to conduct elections during the pandemic. For this reason, both academic and technical institutions have been working on the question of how to hold elections during a pandemic. In this context, they have also addressed the question of what adjustments are necessary to ensure that such a process is safe for election officials, political organizations and the electorate itself.

13 Fides News Agency. The TSE decides on a 14-day postponement of the electoral calendar (March 21, 2020). Available at: <https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/tse-suspende-el-calendario-electoral-por-14-dias-y-abre-paso-para-nueva-fecha-electoral-403966>

The aim is to minimize the health risk and to ensure the quality and integrity of the electoral process.

In view that Bolivia, during the last years has implemented some technological elements for the electoral processes and that the remaining 40% of electoral activities will be carried out in the midst of the pandemic, electoral authorities should conduct the evaluation of what technological and logistical considerations may be implemented in the concrete case of the upcoming 2020 General Elections.

Although these measures are still being communicated to the public, it is already possible to discuss, on the basis of the remaining election activities, possible adjustments recommended by international institutions for holding elections under pandemic conditions.

In this context, the following exercise compares some of the most relevant activities pending with the guidelines and considerations proposed by the *Centro de Asesoría y Promoción Electoral CAPEL* (Center for Electoral Assistance and Promotion). Those guidelines and considerations have been taken from the publicly available policy paper “Considerations for establishing a protocol for holding elections in the context of a health crisis”¹⁴.

The table includes the levels of people’s exposure each activity usually involves. This information is crossed with some notes relative to electoral management in Bolivia for its enhancement.

14 Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL). Considerations for establishing a protocol to carry out elections in a sanitary crisis context. Consulted on May 18, 2020. Available at: <https://www.iidh.ed.cr/capel/media/1640/consideraciones-para-el-establecimiento-de-un-protocolo-para-celebrar%C3%B3n-de-elecciones-en-el-contexto-de-una-crisis-sanitaria.pdf>

Table No. 2 Important Notes related to CAPEL Pending Activities, Guidelines and Considerations

EXPOSURE LEVEL	PENDING ELECTORAL ACTIVITIES**	GUIDELINES & CONSIDERATIONS	NOTES
HIGH EXPOSURE	Development of the entire period of the electoral propaganda & institutional strengthening	<p>Review of procedures and regulations governing election campaigns.</p> <p>Identification of digital tools or alternatives for conducting the election campaign, speeches, and debates.</p>	<p>A good part of Bolivian vibrant democratic electoral culture relates to public campaign events, and party members' mobilization (namely assemblies, rallies, marches, door to door visits, campaigns' opening and closing, etc.). It is important to find a mechanism whereby political organizations assume responsibility for their party members' mobilization, so these are carried out under the adequate control of members in charge of the public events and the observance of biosecurity mechanisms. Although the campaigning and propaganda period are clearly established in the rule, it may be necessary to notify the electoral body about these public events so they can exercise some control (and occasionally, provide the support from law enforcement bodies) over the number of people in the event, the location, and can check biosecurity measures are complied with.</p> <p>In Bolivia and worldwide, digital electoral campaigns have grown regarding viewer's participation, relevance, and possible impact on the results. Such growth, however, has increased in hand with the proliferation of disinformation scenarios. On repeated occasions, the OEP body has pointed out the impossibility of being able to verify the compliance with the few regulations on these spaces.</p>
MINIMUM EXPOSURE	All propaganda activities on informing citizenry about the Elections	<p>Design of a communication strategy for providing information and motivation about the vote making emphasis the new adopted measures for casting the ballot.</p> <p>Additional consideration to the use of virtual media, radio, and television to ensure people, lacking Internet connection, have access to information.</p>	<p>The communication strategy that may be proposed and implemented by the electoral body is likely to change the central discourse. Particularly in this election, among the main informative means are logistical and technological innovations, regulatory modifications (if appropriate), and the promotion of citizen participation. All this, providing electoral security and comprehensive measures are adopted together with the necessary changes for generating trust in the electoral citizenry.</p>

<p>MODERATE EXPOSURE</p>	<p>Drawing, Broadcasting, and Training of Electoral Citizens Jurors (male & female)</p>	<p>Ponder integrating the electoral tables with young people with low-risk conditions before the Covid-19.</p> <p>Identification of the training mechanisms for members of ballot stations giving priority to the modality of virtual self-training courses with the option of using evaluation tools. Likewise, present-training models with staggered schedules and ensuring the required distance among; whenever strictly necessary.</p> <p>Ponder the possibility of incorporating training sessions with the health sector personnel to instruct ballot station members about sanitary measures to minimize the risk of contagion.</p>	<p>The drawing of electoral juries (male and female) is conducted randomly on the complete electoral register. The decision of using only younger population must be made in advance to segment since this segment are at less risk of a contagion according to current regulations. Excuses for electoral jury exemptions cover diseases certified by medical doctors -on this on this occasion probably base diseases will be included bearing some flexibility as to the presentation of medical certificates but urging the principle of good faith from citizens.</p> <p>In addition, it should be noted that the Electoral System Law prescribes voting is not mandatory for the elderly. Accordingly, the jurors' drawing system should not take the elderly into consideration in the random drawing.</p> <p>Although an OEP authority has issued preliminary information about the increase in the number of jurors because the number of ballot stations will also increase --the official information will be issued in due course, but hearsay says so. Other versions point out that only the number of ballot centers will increase and not the ballot stations. Another difficulty to overcome will possibly be the large number of refusals for not serving as jurors, especially those not answering in-time, and whom simply will not show-up on the voting day. It is essential to establish motivation measures for those submitting their refusals.</p> <p>The current electoral regulations determine the training of electoral jurors is to be conducted in person, but due to the pandemic, the safest step would be to implement some training virtual platforms (owned by the pertinent bodies), similar to those used in most of the educational processes during the quarantine but now combined with „traditional“ training modalities --as an exception-- and bearing the necessary biosecurity measures. Furthermore, the chances are the greatest technology i.e., the digital platforms training are implemented for this activity as the OEP body, during the pandemic, has used the Webex platform extensively for holding several virtual events. Jurors training and surely the one for coordinators, notaries and other actors involved in the electoral journey will also include material related to the biosecurity implementation plus other innovations.</p>
---------------------------------	--	--	---

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">MODERATE EXPOSURE</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Elections Day</p>	<p>Development of flow-charts instructing the observance of social distancing rules suggested by the WHO, during the preparation of the electoral kits.</p> <p>Supplying all the necessary hygiene inputs for the protection of the personnel in charge of the preparation and distribution processes of the electoral material.</p> <p>Identification of personnel responsible for ensuring disinfection procedures are complied with regarding the election materials, transportation and all facilities surfaces linked to the process.</p>	<p>Citizens are used to the electoral body being the responsible body for the entire electoral process, i.e., the planning and development activities. The pandemic situation has determined per se that a new actor should join the election's accompaniment to give advice in several of the agenda's activities: a public health member, who is to ensure and verify the biosecurity levels. These processes, in terms of contents, will surely be implemented in today's most important training activity on the electoral process, which as previously noted may well be conducted remotely.</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">MODERATE EXPOSURE</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Elections Day</p>	<p>Review the existing list of electoral materials with the health authorities to update it according to current health regulations.</p> <p>Ponder whether the following materials should be included in the electoral kit: alcohol gel, masks, gloves, disinfectant aerosol, sanitary protocol prepared by the electoral body.</p>	<p>Everything referring to the electoral kit to be distributed to its final recipient, i.e., electoral jurors is established in detail in the Regulations on Electoral Materials, which contents will probably be adjusted or by means of additional legal protocols allowing the incorporation of other elements and other possible actors (sanitary).</p> <p>Besides using own inputs for voting (i.e., voters' pens), it will be necessary to consider the elimination or replacement of materials as the ink pad for soaking the fingerprint prior stamping it on the voting card and cleaning element for voters' fingers and is to be found at each ballot station.</p>

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">HIGH EXPOSURE</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Elections Day</p>	<p>Inventory of ballot centers with facilities appropriate for social distancing compliance and consider including them as new ballot centers.</p> <p>Assessment of the possibility of reducing the number of voters per ballot station, bearing in mind this would entail increasing the number of ballot stations.</p> <p>Equip with sanitary material and disinfection protocol ballot centers paying attention to the general entrance, common areas of circulation, toilets, exits, etc.</p> <p>Prepare handwashing and disinfection stations.</p> <p>Disinfection of voters' ballot places before and at intervals suggested by health authorities during the election's day.</p> <p>Ponder the idea of using thermometers at the entrance to the ballot center to take voters' temperature or other guidelines for detecting suspicious cases.</p> <p>Develop signaling and other visual material with information on measures voters should follow before entering the ballot center, how to comply with social distancing, and instructions for prior and after casting the vote.</p> <p>Considering the need of counting on protocols for the disinfection of the screen, the table and, if appropriate, the cleaning of the electronic device used for casting the vote.</p> <p>Reorganization of the ballot station design to minimize contact among its members and between them and the voters, maintaining social distancing. In this regard, more furniture may be used.</p> <p>Implementation of the signaling showing the distance each voter should keep while lining up at the entrance to the ballot center and outside his/her ballot station. The place of each voter in the line should be marked.</p> <p>The formation of crowds, outside the ballot centers, should not be allowed with the collaboration of the security forces.</p>	<p>Much of the country's voting population is highly familiar with its ballot center and station. Those citizens who have not changed neighborhoods for several years have kept the same ballot center over the years, to the point they do not consider necessary to verify this information before casting their ballots. In case of changes, it will be relevant to establish adequate and almost personalized mechanisms of information and direct attention to the citizens so that the whole population is aware of such changes. Thus, these measures do not go in detriment either of the participation or the election process's credibility. Various georeferencing or tracking technologies or information delivery technologies to mobile phones could be used to guarantee this end.</p> <p>Non-official preliminary information reports the number of ballot center will be chosen and increased in number facilitating social distancing between ballot stations and avoiding points of crowding as stairs. In Bolivia ballot centers are usually located in public and private schools, many of them have open spaces (sports courts, coliseums, patios) that is expected to be used to optimize physical distance and the ventilation in ballot stations.</p> <p>During Election Day, law enforcement forces are under the control of the electoral body and the relations established institutionally are often with national level entities. It is probable that the new distribution and preparation of the before and after Election Day will have to be carried out in alliance with governmental subnational levels, even beyond the campaign period since there is a dialogue with these entities. Given this case, regulations governing these procedures and guaranteeing the good performance of subnational governments should go under consideration.</p>
---	---	---	--

<p style="text-align: center;">HIGH EXPOSURE</p>	<p style="text-align: center;">Elections Day</p>	<p>Determining prevention procedures to be implemented by the electoral body and personnel participating in the elections. Namely, the following should be given consideration: measures for the identification of contagion cases, suspicious cases, the correct regulation applying to social distancing, and the identification of possible vulnerable groups among the personnel working at the ballot centers.</p> <p>Scheduling the required virtual sessions and assemblies.</p> <p>Deployment of the election personnel in all ballot center centers during the election's day complying with the health security standards.</p> <p>Appointment of auxiliary personnel to supervise the fulfillment of hygiene measures within the ballot centers with the help of security forces.</p>	<p>Most of the electoral personnel deployed on Election Day are hired on a temporary basis by the electoral body exclusively for the given electoral process. It is likely the number of election personnel will have to be increased. Accordingly, it is important to generate adequate synergies among the temporary staff that is a fundamental part of the electoral cycle.</p>
<p style="text-align: center;">MODERATE EXPOSURE</p>	<p style="text-align: center;">Elections Day</p>	<p>Development of the opening ceremony protocol.</p> <p>Considering the possibility of holding the election journey in two days or more, and the implications such a decision would entail.</p> <p>Evaluation of the possibility to extend the schedule of the electoral day and determine specific schedules according to the identification card number, age group, sex, or other criteria.</p> <p>Determining priority sectors for senior citizens, pregnant women and citizens with special conditions or disabilities, in compliance with the national law.</p> <p>Defining guidelines for voters with special health conditions. If possible, consider giving priority to this population through such modalities of casting their ballot from home or by postal means as provided by law.</p> <p>Locating ballot stations at centers for the elderly or disabled people.</p> <p>Arrangements with the security forces to increase their collaboration according to health regulations. They can collaborate by controlling at entry points, ensure social distancing is complied with outside and inside ballot centers.</p> <p>Ponder how many voters who can cast their ballots simultaneously at each ballot station or in the board receiving votes.</p>	<p>The regulatory tradition governing in Bolivia makes exceptional procedures such as the operative manner of voting is widely elaborated in laws and regulations. This fact makes us think that a change as the extension of the schedule or the ballot journey may be complex at the regulatory level.</p> <p>In like manner it is important to keep in mind that the electoral law establishes electoral courts have the attribution to issue guidelines by means of protocols, instructions, flow charts or other types of documents, which are part of the regulatory framework of a given process.</p> <p>It is also known, unofficially, that the idea of holding the ballot journey in more than one day is not being considered –despite it would contravene the existing regulations. A possibility in consideration is to establish time slots for people to cast their ballots, whether according to the termination of their identity card number or to the voter's age.</p> <p>The possibilities of implementing postal or electronic voting are very remote in general for the country and for this electoral process particularly. Reasons range from technical, budgetary and time constraints to some political ones since the legitimacy of the electoral body and of this process specifically is a variable that must be present in every decision taken.</p>

<p>MODERATE EXPOSURE</p>	<p>Broadcast of the Preliminary Electoral Reports. Returns Tally</p>	<p>Definition of parameters related to the final tally and electoral security. (If the voting takes place in two days).</p> <p>Preparation of an instruction manual identifying the steps to follow during the voting, taking into consideration health regulations and hygiene measures (disinfection, social distancing, use of masks and gloves).</p> <p>Consider taking most of the steps to complete the screening digitally.</p> <p>Definition of the instructions that political organizations' representatives and other actors present at the count should comply with in order to maintain hygiene standards.</p> <p>Considering new computer tools to speed up the transmission of results.</p>	<p>Based on what happened in the failed 2019 General Elections, it is important to focus as much on the technical work and public communication strategies as on the operation and performance of the TREP system, because at the end of the electoral day it will be supervised thoroughly by several instances.</p> <p>Since 2016, holding the tally in large halls has been promoted in order delegates from all the contesting parties and citizens in general can be present during the votes tally. Likewise, improved technological mechanisms to publicize the counting of the certified votes returns are installed. Accordingly, it is essential to consider the implementation of the biosecurity measures in these places not leaving aside the fact their total openness constitutes a guarantee of transparency.</p>
<p>HIGH EXPOSURE</p>	<p>Issuance of Voting Exemption Certificates Procedure for Electoral Jurors Excusing Themselves</p>	<p>This document does not establish any additional criterion aside from those stipulated.</p>	<p>Perhaps one of the main lags of the Plurinational Electoral Body OEP relates to the implementation of e-government mechanisms for the provision of services under its responsibility. In addition, several procedures inherent to the administrative acts the OEP must carry out during an election period cannot be done digitally, mainly because these procedures input and processing is subject to the verification of any attached documentation as it happens with procedures linked to jurors' refusals, certificates of voting exemption, candidates' resignations and substitutions, to mention a few.</p> <p>Most of the electoral process administrative acts (procedures) can be automated to considerably diminish the interaction between actors of the electoral process. There are several electronic mechanisms, tools and digital communications could operate these procedures along their input, management, recording and publication.</p> <p>In Bolivia, issuing certificates of exemption from voting is a procedure carried out once the Election Day is over. Citizens are summoned to the electoral courts' doors to file the exemption procedure, which can take up to two weeks. Accordingly, it is necessary entities demanding the exemption document develop a digital option to apply for the certificate and thus, avoid these agglomerations.</p>

** Guidelines and considerations were taken from the CAPEL document.*

*** Some relevant activities --pending in the 2020 General Elections electoral calendar-- have been considered, but which development could cause some sanitary risk because they entail group or interpersonal physical contact.*

6. Conclusions and Recommendations

It is important to note that the ideas and criteria set forth in this document constitute a general overview of a panorama that will inevitably have to be assumed by the TSE, at least in the upcoming General Elections and, probably, in some Subnational Elections that are also still pending. To this date, the existing literature on the changes electoral democracy will have to face due to the pandemic is incipient and the available portion is basically the result of similar reflections. Moreover, each practice and electoral process implementation, within the worldwide pandemic, is entirely assimilated by those engaged in the study and promotion of such issues to establish future general guidelines. Since many countries will eventually carry out elections under the current conditions, it is highly probable that the Bolivian experience of this election will become a reference for other countries on the continent and in the region.

In this context and as a conclusion, the following notes constitute some hypotheses regarding aspects to be considered from the perspective of our Bolivian electoral reality, i.e., the so far developed elements and the newborn guidelines, obtained from some international instances already mentioned.

- This peculiar Election undoubtedly will pose multiple challenges, most of them to the TSE Supreme Electoral Court. In technical terms concerning the process management and in political terms, its current political capacity to lead, the TSE is the body with the soundest institutional legitimacy.

Besides, there is the big challenge of conducting an election in the middle of a multiple crisis and a health emergency, which intrinsically involves overcoming some specific problems that could determine the legitimacy of the process itself. Namely, the participation of electoral missions within the irregular international transfers milieu, the management of abroad ballots dependent largely on each country's health policies, citizenry participation considering that there could be an unusual absenteeism due to the risk of contagion, and that party delegates and electoral jurors may be reluctant to participate for the same reason. The adequate implementation of regulations along with an effective communication strategy, technological and logistic measures should be definite no matter how complex the solutions proposed for these situations may be.

- For the implementation of the new technology and logistics for the development of the electoral cycle activities certain criteria must be followed. Unmistakably, it is not advisable to make substantial technological innovations. First, the complexity of their installation, testing, and validation prior receiving their proper certification of security and operation. Then, at this moment there is little time left and there are several technical limitations. In addition, not too many changes can be made in the voting modality, that is, conduction of the voting in more than one day, extending the voting hours or opening the option of postal voting for population at risk – all this due to the pertinent existing regulations and political reasons. Given Bolivia's political scenario, it is inviable the attempt to implement these mechanisms owed to the degrees

of susceptibility this could generate. On the other hand, it seems possible to make some modifications in the electoral planning and, if necessary, increase the number of ballot centers along with the ballot stations and number of jurors besides moving the centers to spaces that allow for greater social distancing and ventilation.

- Nevertheless, it would be possible to set in motion (or resume, as the case may be) the path towards the digitalization of several administrative acts still to be performed: substitution of candidates or processing a certificate of voting exemption, to mention a few. Of course, the training of jurors, coordinators, notaries, and other actors involved in the electoral day will acquire an unusual relevance, since it may be one of the activities that will entail the largest amount of technological innovation in case digital platforms for voting are included. No to mention the incorporation of the various biosecurity innovations that will be implemented and must be properly transmitted to those in the large electoral team distributed throughout the country on the election's day.
- The elections' development may depend in large on the sense of commitment the electoral body can promote in all social and political actors. On the one hand, the citizenry can be the fundamental actor when it comes to internalizing the novelties of the Election Day in an adequate and disciplined manner. On the other hand, political organizations will play a decisive role in organizing their active members for the public campaign demonstrations that may be permitted. Finally, as it did not happen previously

with such relevance, various government actors will also be key in helping to organize public demonstrations and the elections day --specifically the sectors of public health, municipal governments and the law enforcement bodies.

- Other factors lightening up the heavy responsibility of a successful 2020 General Election are related to the budgetary and regulatory flexibility. In addition to the fact that Bolivia's current situation demands the tightest austerity efforts using the State's resources. At the beginning of this process, the Plurinational Electoral Body had expressed (when there was no pandemic) its decision to conduct an austere electoral process because the failed 2019 General Elections had already demanded from the State a significant amount of money. It is not a question of modifying such decision, but it should be assumed that an increase in the electoral budget is imminent. This is something citizenry should understand in its own dimension, while the electoral institutionalization directs its efforts to the adequate and timely accountability of such expenditure.
- Likewise, bound it is that several and novel protocols must be prepared to accompany the existing regulations for the electoral processes' development. It is highly probable as well that several regulations will be modified to avoid their non-compliance given the current circumstances. Naturally, there will arise plenty of difficulties at the time of following the pertinent regulations to the letter for the same reasons once again. The most concrete example, surely polemic, to be solved in the future is the obligatory nature of the vote as prescribed under the Constitution. For

all these aspects, it is important to keep in mind that, unlike other processes, the electoral body actions should deserve some reasonable margin of regulatory flexibility given the current circumstances.

- It is known the electoral body, in this election, will play an important card aimed at the materialization of a mandate entrusted to them subjectively: the recovery of the TSE's legitimacy and confidence together with the electoral process. Nevertheless, in addition, the TSE must focus its educational actions of training and communication on two new variables that turn more complex the structure of the democratic electoral culture of Bolivians. The first variable is the need to promote citizen participation much more emphatically since the belief is that the contagion fear may diminish citizens' participation; and, the second is linked to campaigns design oriented punctually to the novelties implemented in this particular voting process.

All the foregoing shows the magnitude of the challenge the TSE Plurinational Electoral Body must confront during the development of the upcoming elections. It is not only having to comply with the mandate and achieve a successful electoral process oriented to the recovery of the institutional legitimacy, but further it must do so in the midst of a multiple crisis, ensuring not only the technical reliability of the process and its results, but also the proper implementation of innovative health measures for voters and electoral employees.

The current situation Bolivia is going through has placed our society at the forefront of many new changes and challenges that we must face in the most responsible and empathetic possible manner. In this general framework, the almost surgical path the upcoming electoral

process will go through will also take place in a scenario unleashing several new developments in digitalization and biosecurity that we will surely get to know in due course, once the OEP highest instance has taken its decisions. As the current electoral calendar goes by, citizens will be choosing to be either in the side of resisting the process or in the side of accompanying its upcoming activities (along with any new development). With the open possibility to find themselves of turning into a vigilant but proactive community not renouncing to the exercise of their political rights or its right to health and life.

7. Bibliography

Working Papers:

Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL). *Consideraciones para el establecimiento de un protocolo de celebración de elecciones en el contexto de una crisis sanitaria*. Consulted on May 18, 2020. Available at: <https://www.iidh.ed.cr/capel/media/1640/consideraciones-para-el-establecimiento-de-un-protocolo-para-celebraci%C3%B3n-de-elecciones-en-el-contexto-de-una-crisis-sanitaria.pdf>

García Rodríguez Juan Ignacio. *“Desafíos de los organismos electorales latinoamericanos en el siglo XXI y la incorporación”*. Consulted on June 15, 2020. Page 17. Available at: https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/CAPEL/7_2010/612248a9-e4c1-41b7-bf3d-9dc69c972545.pdf

IDEA Internacional. Technical Paper at IDEA Internacional 1/2020 *“Elecciones y Covid 19”*. Page 2. Consulted on June 16, 2020. Available at: <https://www.idea.int/publications/catalogue/elections-and-covid-19?lang=es>

IDEA Internacional. Technical Paper at IDEA Internacional *“Global overview of COVID-19: Impact on elections”*. Consulted on June 15, 2020. Available at (Technology) <https://www.idea.int/news-media/multimedia-reports/global-overview-covid-19-impact-elections>

Press Releases:

Fides News Agency. *TSE suspende el calendario electoral por 14 días* (March 21, 2020). Available at: <https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/tse-suspende-el-calendario-electoral-por-14-dias-y-abre-paso-para-nueva-fecha-electoral-403966>

Oxigeno. *Romero advierte que elecciones del 2020 serán las más complejas de la historia* (May 11, 2020). Available at <https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/romero-advierte-elecciones-2020-seran-mas-complejas-historia/20200511143022767059.html>

Fundación Konrad Adenauer

Oficina Bolivia

🌐 kas.de/bolivia

📧 @KAS_Bolivia

📘 /kas.bolivia

📞 (+ 591) (2) 2 125577

✉ info.bolivia@kas.de

La Paz - Bolivia

www.kas.de/bolivia